



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2019**

**PERIODO DEL PEI:** 2019-2021  
**SECTOR:** 39. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
**PLIEGO:** 039. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
**UNIDAD EJECUTORA:** 006. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

**FECHA:** febrero 2020



**MINISTERIO DE LA  
MUJER  
Y  
POBLACIONES  
VULNERABLES**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

**Mg. Jessyca Díaz Valverde**

Directora Ejecutiva (e)

**José Rosendo Bravo Castillo**

Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

## CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES .....	10
III. CONCLUSIONES. ....	49
IV. RECOMENDACIONES .....	49
ANEXOS .....	51



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF es una Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía administrativa, funcional y técnica en el marco de las normas administrativas vigentes. Tiene por finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos<sup>1</sup>.

Los objetivos generales del INABIF en la prestación de servicios especializados para la restitución de derechos, son los siguientes:

- ❖ Objetivo General 1: “Proteger a las niñas, niños y adolescentes en situación de presunto estado de abandono”.
- ❖ Objetivo General 2: “Promover, prevenir y proteger a las personas con discapacidad en situación de abandono y riesgo social.”
- ❖ Objetivo General 3: “Contribuir a un cambio de valoración, trato y mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, propiciando protección integral a aquellos que se encuentran en situación de abandono.”
- ❖ Objetivo General 4: “Promover, prevenir y proteger familias que asuman sus funciones y roles, bajo un enfoque de género y de derechos y ejecutar actividades de urgencia y emergencia frente a situaciones de alto riesgo social.”
- ❖ Objetivo General 5: Fortalecer la gestión institucional en forma eficiente, eficaz, ágil y moderna, con sistemas de información de faciliten la mejora continua y la gestión de resultados.

Durante el 2019, el INABIF ejecutó sus intervenciones a través de tres Categorías Presupuestales: “Programas Presupuestales”, “Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos” (APNOP) y “Acciones centrales”. Asimismo, la atención de los servicios definidos por los procesos misionales se realizó mediante tres Programas presupuestales:

- a. **El Programa Presupuestal 0080: “Lucha contra la violencia familiar”** cuyo objetivo es brindar apoyo a las personas afectadas por violencia familiar y sexual.
- b. **El Programa Presupuestal 0117: “Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”** cuyo objetivo es la protección integral a través de la restitución los derechos de la niña, niño o adolescente en presunto estado de abandono, priorizando la convivencia en el seno familiar; así como la disminución de los factores de riesgo; y fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes;
- c. **El Programa Presupuestal 0142: “Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados”** cuyo objetivo es atender las necesidades de las personas adultas mayores a través de la prestación de diversos servicios especializados que vayan más allá de una atención primaria, buscando así mejorar la calidad de vida de la población objetivo que está conformada por las personas adultas mayores de 60 años a más que se encuentren en situación de riesgo.

---

<sup>1</sup>Conforme a lo dispuesto en el Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N°315- 2012-MIMP, de fecha 20 de noviembre del 2012 y modificado mediante Resolución Ministerial N°190-2017-MIMP de fecha 03 de julio de 2017.



El presente **Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – Año 2019 del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF**, resume el avance de ejecución de las metas físicas y financieras en relación a las metas programadas en las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2019.

Este informe ha sido elaborado en base a la información de avance reportada por las unidades orgánicas del INABIF, de acuerdo a las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN (Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD).

Para la valoración del desempeño de la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional – POI 2019 se ha considerado la siguiente escala:

**Cuadro 1. Valoración según rangos**

Rango	Valoración
100%	Óptimo
<100% y >95%	Muy bueno
<=95% y >85%	Bueno
<=85% y >65%	Regular
<=65% y >45%	Deficiente
<=45%	Muy deficiente

Para el Año fiscal 2019 el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF alcanzó un porcentaje global de ejecución física<sup>2</sup> de 88.82% (Bueno) y un porcentaje global financiero de 95.81% (Muy bueno) equivalente a S/ 182,410,754 soles.

**Cuadro 2. Porcentaje Global de Avance del POI <sup>1</sup>**

Porcentaje Global Físico Anual	Porcentaje Global Financiero Anual
88.82%	95.81%

<sup>1/</sup> El cálculo incluye 16 actividades operativas que no tuvieron programación física para el 2019, de acuerdo con la metodología de cálculo del promedio ponderado del MIMP

En el gráfico N° 1 se presenta el resultado de la valoración de las actividades operativas del POI 2019 a nivel del INABIF, en relación al cumplimiento de la ejecución de las **metas físicas**: de las 184 actividades operativas evaluadas 119 actividades tienen una valoración de cumplimiento “Óptimo”; 6 actividades tienen una valoración de cumplimiento “Muy bueno”, 18 actividades tienen una valoración “Bueno”, 22 actividades tienen una valoración “Regular”, 9 actividades tienen una valoración “Deficiente” y 10 actividades tienen una valoración “Muy deficiente”.

<sup>2</sup> Es la suma ponderada del porcentaje representativo del PIM por el porcentaje de avance físico.

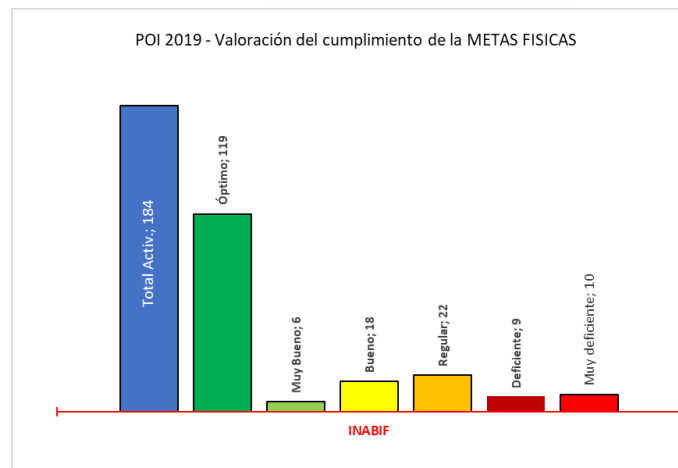
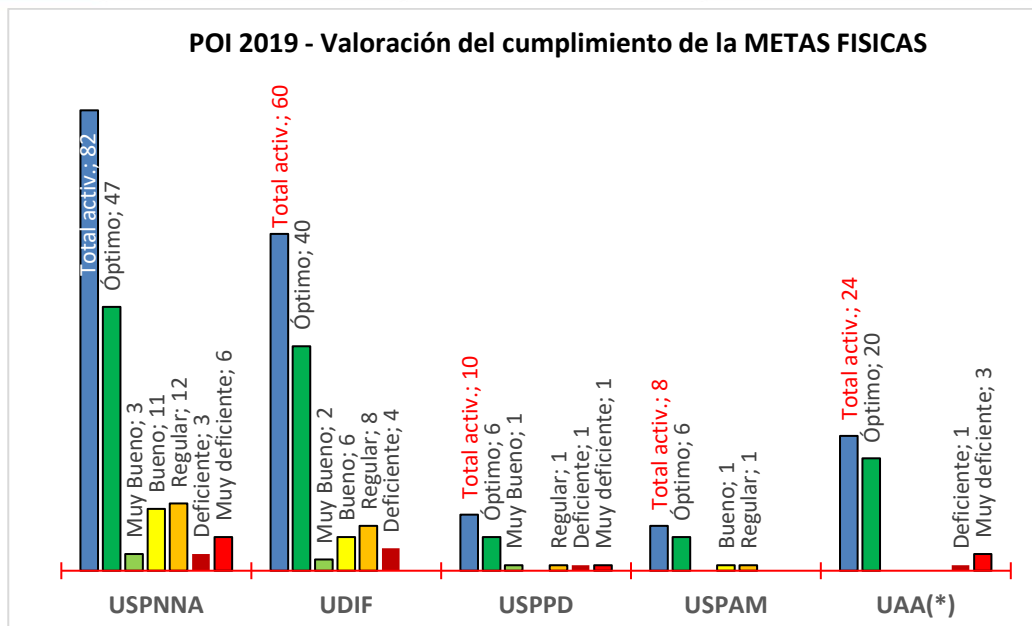


Gráfico N° 1

Fuente: base de datos del aplicativo CEPLAN v.01  
 Fecha de corte 31/12/2019  
 Elaborado por UPP-SUPM

En el gráfico N° 2 se presenta el resultado de la valoración de la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas del POI 2019 a nivel de Unidades de Línea y las Unidades de Asesoramiento y Apoyo (UAA):

- Para el caso de la USPNNA de las 82 actividades operativas evaluadas: 47 actividades tienen valoración “Óptimo”; 3 actividades tienen valoración “Muy bueno”; 11 actividades tienen valoración “Bueno”, 12 actividades tienen valoración “Regular”, 3 actividades tienen valoración “Deficiente” y 6 actividades tienen una valoración “Muy deficiente”.
- Para el caso de la UDIF de las 60 actividades operativas evaluadas: 40 actividades tienen valoración “Óptimo”; 2 actividades tienen valoración “Muy bueno”; 6 actividades tienen valoración “Bueno”, 8 actividades tienen valoración “Regular”, 4 actividades tienen valoración “Deficiente”.
- Para el caso de la USPPD de las 10 actividades operativas evaluadas: 6 actividades tienen valoración “Óptimo”; 1 actividad tiene valoración “Muy bueno”; 1 actividad tiene valoración “Regular”; 1 actividad tiene valoración “Deficiente” y 1 actividades tienen una valoración “Muy deficiente”.
- Para el caso de la USPPAM de las 8 actividades operativas evaluadas: 6 actividades tienen valoración “Óptimo”; 1 actividad tiene valoración “Bueno” y 1 actividad tiene valoración “Regular”.
- Para el caso de las Unidades de Asesoramiento y Apoyo (UAA) que involucra a la Dirección ejecutiva, Oficina de Control Institucional, Unidad de Asesoría Jurídica Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de administración, de las 24 actividades operativas evaluadas: 20 actividades tienen valoración “Óptimo”; 1 actividad tiene valoración “Deficiente” y 3 actividades tienen una valoración “Muy deficiente”.



(\*) Unidades de Asesoramiento y Apoyo

Gráfico N° 2

Fuente: base de datos del aplicativo CEPLAN v.01  
 Fecha de corte 31/12/2019  
 Elaborado por UPP-SUPM

En el gráfico N° 3 se presenta el resultado de la valoración de las actividades operativas del POI 2019, a nivel del INABIF, en relación al cumplimiento de la ejecución de las metas financieras: de las 184 actividades operativas evaluadas 11 actividades tienen una valoración de cumplimiento “Óptimo”; 130 actividades tienen una valoración de cumplimiento “Muy bueno”, 34 actividades tienen una valoración “Buena”, 8 actividades tienen una valoración “Regular” y 1 actividades tienen una valoración “Muy deficiente”.

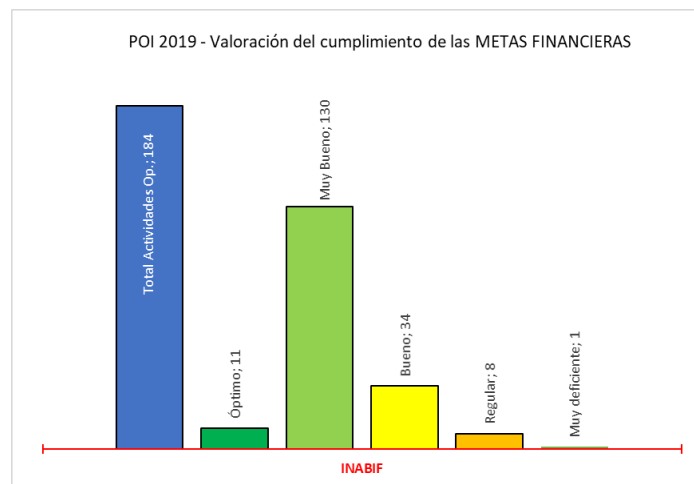


Gráfico N° 3

Fuente: base de datos del aplicativo CEPLAN v.01  
 Fecha de corte 31/12/2019  
 Elaborado por UPP-SUPM

## EVALUACIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

En el gráfico N° 4 se presenta el resultado del desempeño del cumplimiento de la ejecución las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI 2019, agregada a nivel de las tres categorías presupuestales mediante las cuales el INABIF implementa sus intervenciones:

- La categoría presupuestal Programa Presupuestal alcanzó una ejecución de meta física de 96.99% (Bueno), mientras que la ejecución financiera fue 96.05% (Muy bueno) respecto al PIM asignado, equivalente a S/ 143,176,638 soles.
- La categoría presupuestal **Acciones Centrales** alcanzó una ejecución de meta física de 100.00% (Óptimo) mientras que la ejecución financiera respecto a su PIM anual asignado fue 98.18% (Muy Bueno), equivalente a S/.19,538,655 soles.
- La categoría presupuestal **APNOP** alcanzó una ejecución de meta física de 79.80% (Regular) mientras que la ejecución financiera respecto a su PIM anual asignado fue 91.89% (Bueno), equivalente a S/ 19,695,461 soles.

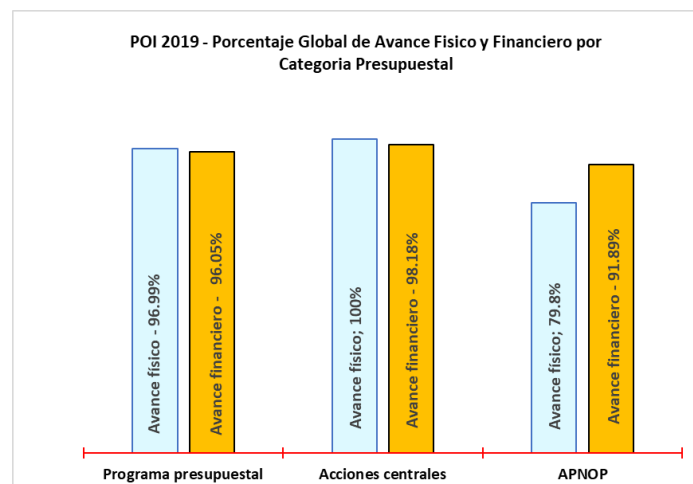


Gráfico N° 4

Fuente: base de datos del aplicativo CEPLAN v.01  
Fecha de corte 31/12/2019  
Elaborado por UPP-SUPM

## ACTIVIDADES OPERATIVAS CON MENOR VALORACIÓN

En el periodo de evaluación, se observa que existen actividades operativas con menor valoración en el cumplimiento de sus metas física y financieras.

En el gráfico N° 5 se presenta el número de actividades operativas que alcanzaron menor valoración en el cumplimiento de las metas físicas en el periodo en evaluación. A nivel del INABIF se observa que diez actividades operativas tienen una valoración como “Muy deficiente” (seis actividades de la USPNN, una actividad de la USPPD y tres actividades de la Unidad de Administración); asimismo, nueve actividades operativas tienen una valoración “Deficiente” (tres actividades de la USPNN, cuatro actividades de la UDIF, una actividad a la USPPD y una actividad de la Unidad de Administración). El detalle de estas actividades operativas se encuentra en el cuadro 3 del Anexo -1.



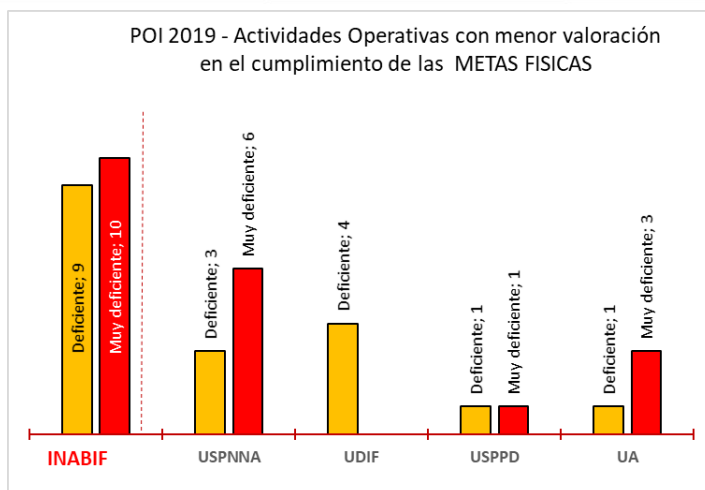


Gráfico N° 5

Fuente: base de datos del aplicativo CEPLAN v.01

Fecha de corte 31/12/2019

Elaborado por UPP-SUPM

En el gráfico N° 6 se presenta el número de actividades operativas que alcanzaron menor valoración en el cumplimiento de las **metas financieras** en el periodo en evaluación. A nivel del INABIF se observa que una actividad operativa tiene una valoración como “**Muy deficiente**” (de la UA), asimismo, ocho actividades operativas tienen una valoración “**Regular**” (cinco de la USPNN y tres de la UDIF). El detalle de estas actividades operativas se encuentra en el cuadro 4 del Anexo - 1.

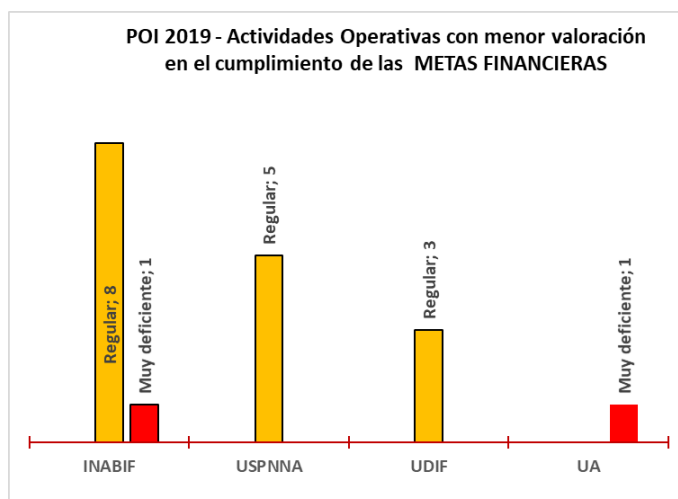


Gráfico N° 6

Fuente: base de datos del aplicativo CEPLAN v.01

Fecha de corte 31/12/2019

Elaborado por UPP-SUPM



## II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

### 2.1 MODIFICACIONES

Mediante el Acta N° 002-2019 y el Acta N° 004-2019 de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, el INABIF, ha realizado dos modificaciones al POI 2019, las mismas que se detalla en el cuadro N° 5.

**Cuadro 5. Modificaciones al POI 2019 correspondiente al INABIF**

Actividad Operativa	Observaciones
<b>Primera Modificación</b>	
1. Atención y cuidado en centros - CAR Bienaventuranza	CP: PP 0117 CAR's dejaron de funcionar en el año 2018
2. Atención y cuidado en centros – CAR Lazos de Amor	
3. Atención y cuidado en centros - CAR Santa Rosa	
4. Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - servicio Acercándonos	CP: PP 0142 Desagregada en 11 actividades operativas para un mejor control y monitoreo.
5. Gestión administrativa de la Sub Unidad de Comunicación e Imagen.	CP: 9001 Fusionada con la actividad operativa de la Dirección Ejecutiva del INABIF
6. Gestión administrativa de la Sub Unidad de Informática	CP: 9001 Fueron consolidados como meta Unidad de Administración
7. Gestión administrativa de la Sub Unidad de Logística	
8. Gestión administrativa de la Sub Unidad de Potencial Humano	
9. Gestión administrativa Sub Unidad Financiera	
10. Fortalecimiento de capacidades - mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar Padre Ángel Rodríguez – Iquitos;	CP:9002 Conforme a la programación establecida en el Plan Multianual de Inversiones estos componentes fueron excluidos del POI
11. Operación y mantenimiento - mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar Padre Ángel Rodríguez – Iquitos;	
12. Operación y mantenimiento - mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el CEDIF Magdalena Robles Canales – Ica;	
13. Operación y mantenimiento - mejoramiento de los servicios de la casa de la mujer Santa Rosa Callao;	
14. Adquisición de equipos - mejoramiento y ampliación del CEDIF Castilla – Piura”; “Fortalecimiento de capacidades - mejoramiento y ampliación del CEDIF-Piura;	



15. Operación y mantenimiento - mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar San Martín de Porres – Puno.	
<b>Segunda Modificación</b>	
16. Gestión del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años, en el centro de atención residencial Ermelinda carrera, distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima -2197584 17. Gestión del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el centro de desarrollo integral de la familia magdalena robles canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica – 2193045 18. Gestión del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el centro de atención residencial San Antonio, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao – 2196703	CP:9002 Se incorporó el componente Gestión del Proyecto para los proyectos 2197584, 2193045, 2196703
19. Atención y cuidado en centros: CAR Casa Isabel 20. Atención y cuidado en centros - CAR Virgen Natividad 21. Atención y cuidado en centros - CAR María Auxiliadora 22. Atención y cuidado en centros - CAR Virgen de la Candelaria 23. Atención y cuidado en centros - CAR Santa Josefina	CP: 0117 Transferencia de partidas para la creación de nuevos CAR R.M. N° 263-2019-MIMP: Transferencia de partidas de la reserva de contingencia (D.U. N° 004-2019-EF) Reserva de contingencia (D.U. N° 004-2019-EF)

## 2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

### 2.2.1 EVALUACIÓN A NIVEL DE CATEGORÍAS PRESUPUESTALES

Durante el 2019, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, implementó sus intervenciones a través de tres categorías presupuestales: “Programa Presupuestal”, “Acciones Centrales” y “Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos” (APNOP).

En el cuadro N° 6, se presenta el resultado del desempeño del cumplimiento de la ejecución las metas físicas y financiera de las actividades operativas del POI 2019, agregada a nivel de las tres categorías presupuestales mediante las cuales el INABIF implementa sus intervenciones:

- La categoría presupuestal **Programa Presupuestal** alcanzó una ejecución de meta física de 94.42% (Muy bueno), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado fue 96.05% (Muy bueno) equivalente a S/ 143,176,638 soles. En esta categoría presupuestal el INABIF interviene en tres programas presupuestales:

- El Programa Presupuestal 0080 - “Lucha contra la violencia familiar” (PP 0080), alcanzó una ejecución de meta física de 100.00% (Óptimo), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado fue 89.57% (Bueno) equivalente a S/ 546,365 soles.
- El Programa Presupuestal 0117 - “Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono” (PP 0117), alcanzó una ejecución de meta física de 92.42% (Bueno), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado fue 96.18% (Muy bueno) equivalente a S/ 129,626,052 soles.
- El Programa Presupuestal 0142 - “Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados” (PP 0142), alcanzó una ejecución de meta física de 98.56% (Bueno), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado fue 95.03% (Muy bueno) equivalente a S/ 13,004,221 soles.
- La categoría presupuestal **Acciones Centrales** conformado por las actividades operativas de las Unidades de Asesoramiento y Apoyo, alcanzó una ejecución de meta física de 100.00% (Óptimo) mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado fue 98.18% (Bueno) equivalente a S/ 19,538,665 soles.
- La categoría presupuestal **APNOP** alcanzó una ejecución de meta física de 79.80% (Regular) mientras que la ejecución financiera respecto a su PIM anual asignado fue 91.89% (Bueno) equivalente a S/ 19,695,461 soles

**Cuadro 6. Porcentaje Global de Avance Físico y Financiero por Categoría Presupuestal**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% Global Físico Anual	PIM	Devengado Anual	% Global Financiero Anual
<b>1. PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>97.66%</b>	<b>149,063,795</b>	<b>143,176,637.87</b>	<b>96.05%</b>
<i>PP 0080. Lucha contra la violencia familiar</i>	<i>100.00%</i>	<i>610,000</i>	<i>546,365.22</i>	<i>89.57%</i>
<i>PP 0117. Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono</i>	<i>94.42%</i>	<i>134,769,130</i>	<i>129,626,052.04</i>	<i>96.18%</i>
<i>PP 0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados</i>	<i>98.56%</i>	<i>13,684,665</i>	<i>13,004,220.61</i>	<i>95.03%</i>
<b>2. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,900,987</b>	<b>19,538,655.16</b>	<b>98.18%</b>
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</b>	<b>79.80%</b>	<b>21,432,595</b>	<b>19,695,461.26</b>	<b>91.89%</b>
<b>PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF</b>	<b>88.82%</b>	<b>190,397,377</b>	<b>182,410,754.29</b>	<b>95.81%</b>

### 2.2.2 EVALUACION DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL “PROGRAMA PRESUPUESTAL”

#### **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0080 (PP 0080): “LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR”**

Este programa presupuestal está dirigida principalmente a personas afectadas por violencia familiar y sexual, orienta sus intervenciones a disminuir los factores de riesgo, así como el fortalecimiento de capacidades. Para el INABIF, el PP 0080 considera intervenciones en el producto Acciones Comunes que consta a su vez de una actividad, tal como se puede apreciar en el cuadro 7.



Cuadro 7. Cumplimiento de las actividades operativas del PP 0080

PP / PRODUCTO / ACTIVIDAD	UM	META FISICA ANUAL			META FINANCIERA ANUAL		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	PIM	DEVENGADO ANUAL	% AVANCE
<b>0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR</b>				<b>100.00</b>	<b>610,000</b>	<b>546,365.00</b>	<b>89.57</b>
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>				<b>100.00</b>	<b>610,000</b>	<b>546,365.00</b>	<b>89.57</b>
<i>5003643. Fortalecimiento de Capacidades a los operadores del programa</i>	<i>Persona Capacitada</i>	210	258	100.00	610,000	546,365.00	89.57

Durante el ejercicio 2019, el Programa Presupuestal 0080 alcanzó una ejecución de meta física de 100.00% (Óptimo) respecto a su programación de meta física, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado fue 89.57% (Bueno), equivalente a de S/ 546,365 soles.

De la revisión de la información física y financiera del PP 0080 y de acuerdo con su estructura funcional programática se puede señalar lo siguiente:

- a) El **PRODUCTO 3000001 - ACCIONES COMUNES** están comprendidas por los gastos administrativos exclusivos del Programa Presupuestal, que permiten la operatividad de las Unidades de Línea, se operacionaliza mediante la siguiente actividad presupuestal:

**ACTIVIDAD 5003643 “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS OPERADORES DEL PROGRAMA”**, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) y una ejecución financiera de 89.57% (Bueno).

#### PRINCIPALES LOGROS.

- ✓ Se logró capacitar a 310 funcionarios y servidores públicos de los Gobiernos Regionales en gestión pública articulada orientada a resultados en la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Se logró realizar 25 asistencias técnicas a 170 funcionarios/as y servidores/as públicos de los 25 GORE citados en “Identificación de los riesgos de violencia referencia y contra referencia de casos de violencia y, reporte de los avances, nudos críticos y recomendaciones en el cumplimiento de los indicadores”, alcanzando el 100.00% del cumplimiento de la Tarea N° 1 “Brindar asistencia técnica sobre la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar a los Gobiernos Regionales”.
- ✓ Se logró realizar 127 visitas institucionales a 5 instituciones: Centros de Salud Mental Comunitario, IPRESS, CEDIF, CEM, Comisaría, con el objetivo de recoger información cualitativa respecto al cumplimiento de los Compromisos de Gestión, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD) del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).
- ✓ Se logró elaborar “Plan de Fortalecimiento de capacidades para Gobiernos Regionales en gestión pública articulada orientada a resultados en la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”.
- ✓ Se logró elaborar el Plan de Sistematización de la Experiencia “Fortalecimiento de capacidades a servidores/as y funcionarios/as de los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de los indicadores del FED 2019”.
- ✓ Se elaboró la sistematización del desarrollo de las capacitaciones y asistencias técnicas realizadas en el año 2019 a través de un Informe.
- ✓ Se realizó ocho diagnósticos situacionales sobre el cumplimiento de la Ley N° 30364 por parte de los GORE: Arequipa, Ayacucho, Lima, Junín, Cusco, Apurímac, Madre de Dios y Puno.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

- ✓ Se desarrollo una propuesta técnica de indicadores de compromisos de gestión y/o de cobertura en prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar para el FED del año 2020.

**PRINCIPALES PROBLEMAS / MEDIDAS ADOPTADAS:**

- ✓ Escaso tiempo de los GORE para facilitar fechas en la ejecución de las capacitaciones y asistencia técnicas a los funcionarios y servidores, así como facilitar el desarrollo de las visitas institucionales. Al respecto, se coordinó con los funcionarios y/o servidores de los GORE, a fin de reprogramar las actividades de capacitación, asistencia técnica y visitas institucionales.
- ✓ En el aspecto administrativo y presupuestal, carencia de personal CAS que asuma funciones y responsabilidades en torno a esta actividad, contando sólo con servicios por terceros. Al respecto, se gestionó la contratación de profesionales (servicios por terceros) para la obtención de los productos necesarios en relación a la coordinación, capacitaciones, asistencias técnicas, visitas institucionales, sistematizaciones y diseño de indicadores.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117 (PP 0117): “ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO”**

Este programa presupuestal está dirigida principalmente a los niños, niñas y adolescentes desprotegidos, contribuyendo a la restitución de sus derechos, priorizando la vivencia familiar o en un entorno familiar, disminuir los factores de riesgo, así como el fortalecimiento de sus capacidades. Para el INABIF, el PP 0117 considera la provisión de tres productos que constan a su vez de ocho actividades y 127 actividades operativas, tal como se puede apreciar en el cuadro 8.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 8. Cumplimiento de metas físicas y financieras del PP 0117**

PP / PRODUCTO / ACTIVIDAD	UM	META FISICA ANUAL			META FINANCIERA ANUAL		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
<b>0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO</b>				<b>94.42</b>	<b>134,769,130</b>	<b>129,626,052.04</b>	<b>96.18</b>
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>				<b>100.00</b>	<b>5,007,569</b>	<b>4,826,082.33</b>	<b>96.38</b>
<i>5000276. Gestión del programa</i>	<i>Acción</i>	<i>115</i>	<i>118</i>	<i>100.00</i>	<i>5,007,569</i>	<i>4,826,082.33</i>	<i>96.38</i>
<b>3000589. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO</b>				<b>100.00</b>	<b>102,000,383</b>	<b>98,071,195.41</b>	<b>96.15</b>
<i>5004358. Atención y cuidado en centros</i>	<i>Persona</i>	<i>3,456</i>	<i>4,065</i>	<i>100.00</i>	<i>89,424,754</i>	<i>86,208,003.79</i>	<i>96.40</i>
<i>5004954. Protección en programas de niños niñas y adolescentes en situación de calle</i>	<i>Persona</i>	<i>7,105</i>	<i>8,074</i>	<i>100.00</i>	<i>5,553,991</i>	<i>5,410,738.46</i>	<i>97.42</i>
<i>5006210. Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales</i>	<i>Familia</i>	<i>3,307</i>	<i>3,761</i>	<i>100.00</i>	<i>7,021,638</i>	<i>6,452,453.16</i>	<i>91.89</i>
<b>3000636. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR</b>				<b>83.27</b>	<b>27,761,178</b>	<b>26,728,774.30</b>	<b>96.28</b>
<i>5004956. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en centros de atención residencial</i>	<i>Persona</i>	<i>1,460</i>	<i>1,325</i>	<i>90.75</i>	<i>659,200</i>	<i>628,310.25</i>	<i>95.31</i>
<i>5004957. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle</i>	<i>Persona</i>	<i>704</i>	<i>738</i>	<i>100.00</i>	<i>286,217</i>	<i>266,857.38</i>	<i>93.24</i>
<i>5005919. Fortalecimiento de habilidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección atendidos en servicios de cuidado diurno</i>	<i>Persona</i>	<i>9,057</i>	<i>8,071</i>	<i>89.11</i>	<i>26,591,371</i>	<i>25,618,110.74</i>	<i>96.34</i>
<i>5005920. Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección</i>	<i>Persona</i>	<i>1,000</i>	<i>532</i>	<i>53.20</i>	<i>224,390</i>	<i>215,495.93</i>	<i>96.04</i>



Durante el ejercicio 2019, el Programa Presupuestal 0117 alcanzó una ejecución física de 94.42% (Bueno) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado fue de 96.18% (Muy Bueno) equivalente a S/ 128,909,019 soles. De la revisión de la información física y financiera del PP 0117 y de acuerdo con su estructura funcional programática se puede señalar lo siguiente:

- a) El **PRODUCTO 3000001 - ACCIONES COMUNES**, son los gastos administrativos / logísticos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos, esta actividad se operacionaliza mediante:

La **ACTIVIDAD 5000276 - "GESTIÓN DEL PROGRAMA"**, considera todo lo actuado, según lo establecido en el "Plan de supervisión" elaborado en el marco de la Directiva General N° 001-2018 de Supervisión, que contempla la programación de las supervisiones a los Centros, la realización de las supervisiones programadas y el seguimiento de la misma, y están gestionados por las Unidades de Línea UDIF, USPNNA y la USPPD.

Esta actividad para el ejercicio 2019 alcanzó el 100.00% (Óptimo) de ejecución física respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.38% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 4,826,082 soles.

#### LOGROS PRINCIPALES.

##### UDIF

- ✓ Se logró realizar 24 visitas de supervisión a 24 CEDIF (12 de Lima y 12 de provincias), incluyendo a Centros Comunales Familiar (CCF), Centro de Recreación Familiar (CRF) y equipos ACERCÁNDONOS. Adicionalmente se realizó la segunda visita de supervisión a los 7 CEDIF (Pamplona, Tahuantinsuyo, Sánchez Arteaga, Año Nuevo, Rosa de Lima, Turquesas y Villa Hermosa), para verificación del levantamiento o mantenimiento de los hallazgos de la primera visita de supervisión.
- ✓ Se logró realizar la supervisión a los CEDIF transferidos a Gobiernos Locales Provinciales, 15 CEDIF (Curahuasi, Tamburco, Wanchap, Dulanto, Tumbes, Aguaytía, Lambayeque, Sicuani, Señor de los Milagros, Huancavelica, Mazamari, Castilla, Chiclayito, Micaela Bastidas y San Jerónimo).

##### USPNNA

- ✓ Logró realizar 71 supervisiones de 69 programadas superando el 100.00% de ejecución de las metas físicas, de los cuales se supervisó a 47 Centros de Acogida Residencial y 22 Centros de Referencia (C.R.) de Servicios de Educadores, la información detallada se encuentra en el cuadro 12 del Anexo - 1.
- ✓ Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 109 del 27 de marzo del 2019 se modifica el Art. N° 01, modificando así el perfil de atención de los NNA con el objetivo de brindar una atención especializada a los adolescentes varones con experiencia de vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas y se dio inicio al piloto de intervención en el CAR especializado Aldea San Ricardo el cual aplica la metodología de intervención del Servicio de Educadores de Calle.
- ✓ A propuesta de la USPNNA se logró que la Dirección Ejecutiva apruebe el lineamiento de intervención para atención de internos.
- ✓ Respecto al **Plan de Acreditación**, se logró que 28 CAR cuenten con acreditación vigente, asimismo, se logró que 06 CAR presenten la documentación para la renovación de la acreditación de 06 CAR. y se logró realizar las gestiones para las





acreditaciones de 13 nuevos CAR. La información detallada se encuentra en el cuadro N° 13 del Anexo -1.

#### UPPD

- ✓ Durante el 2019 se logró realizar un total de 23 acciones de supervisión y monitoreo, de 22 programadas superando el 100.00% de ejecución de las metas físicas, habiéndose realizado dos supervisiones en cada de los CAR, coberturando todos los Centros.
- ✓ Se logró la creación, implementación y funcionamiento del CAR "Casa Isabel" en la ciudad de Arequipa, en convenio con la ONG "Paz Perú"
- ✓ Se logro la elaboración y aprobación de los lineamientos complementarios "Lineamientos para la intervención centrada en los servicios de prevención y acogimiento residencial prestados por la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad en INABIF, para niñas, niños y adolescentes con discapacidad en situación de desprotección o en riesgo de estarlo" (R.D.E N° 432 de fecha 19-122019)
- ✓ Se logro la creación del Servicio de Atención Integral a personas con Discapacidad en el Distrito de Carabaylo.
- ✓ Se logró celebrar un Convenio con Gobierno Regional de Apurímac para la asistencia técnica en elaboración de un Proyecto de inversión para la creación de un CAR especializado para atención de personas con discapacidad.

#### PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS

##### UDIF

- ✓ Limitada disposición de directivas y/ instrumentos que regulen la supervisión de los CEDIF de los Gobiernos Locales, en cuanto fue encargo por el VMPV - MIMP, a través del Oficio N° 208-2018-MIMP/DVMPV. Al respecto, la UDIF, ha realizado mesas de trabajo para la actualización de la Directiva de Supervisión "Normas para la Supervisión a los Servicios de Desarrollo y Protección Familiar de INABIF", así como las fichas de supervisión por servicio de atención del CEDIF, en marco de los PP 0117 "Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de abandono" y PP N° 142 "Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializado.
- ✓ Limitados recursos presupuestales para la ejecución del seguimiento, y supervisión de los CEDIF del INABIF y Gobiernos Locales, los mismos que inicialmente se encontraban asignados al clasificador de gasto Bienes y Servicios (S/. 915,550.00 en el PIA 2019), requiriéndose contar con alrededor de S/.2,489,565.00 que permita contar con un equipo técnico conformado por al menos 12 profesionales que realicen las labores de coordinación y articulación (2); capacitación, asistencia técnica, supervisión y seguimiento (10). Al respecto, en el mes de octubre, se aprobó la demanda adicional de recursos presupuestales vía Decreto de Urgencia N° 004-2019 que autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, con cargo a los recursos a favor del pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP, que permitió culminar las supervisiones a los 24 CEDIF y los CEDIF transferidos.
- ✓ Limitados recursos presupuestales para asegurar servicios diversos para financiar la elaboración de materiales comunicacionales y educativos que fortalezcan las intervenciones a cargo del programa presupuestal, incluir el financiamiento de las remuneraciones del personal CAP, pasajes y viáticos (S/.108,680.00) para realizar las acciones de supervisión en provincias, y la realización de talleres y eventos de promoción y sensibilización. Al respecto, esta dificultad fue superado mediante la demanda adicional de recursos presupuestales vía Decreto de Urgencia N° 004-2019



que autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, con cargo a los recursos a favor del pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

- b) El **PRODUCTO 3000589 - “NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO”**, comprende la atención de urgencia a través de equipos itinerantes para brindar soporte emocional, de apoyo a las diligencias administrativas y asistencia técnica; la investigación tutelar; la protección a través de servicios de atención residencial, acogimiento familiar, programa de defensa social, cuidado diurno, de intervención domiciliaria para desarrollar competencias parentales y de inclusión en redes de soporte a nivel local; y servicios de protección y cuidado, acreditados y/o supervisados. Para el ejercicio 2019 este producto alcanzó el 100.00% (Óptimo) de ejecución física, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.15% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 98,071,195 soles. Este producto está conformado por las siguientes actividades presupuestales:

**ACTIVIDAD 5004358 - “ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS”**, esta actividad a cargo de las Unidades de Línea USPNNNA y USPPD se ejecutó mediante 61 actividades operativas, comprende la prestación del servicio de atención integral a los niños, niñas y adolescentes declarados en abandono y/o presunto estado de desprotección, a través de 60 Centros de Acogida Residencial. Durante el 2019 la USPNNNA tuvo a su cargo la gestión de 54 Centro de Acogida Residencial: 35 CAR Básicos, 12 CAR Especializados y 6 CAR de Urgencia y la USPPD tuvo a su cargo la gestión de 7 CAR.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la atención de 4,065 personas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.40% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 86,208,004 soles.

#### LOGROS PRINCIPALES:

##### USPNNNA

- ✓ Durante el ejercicio 2019 se logró la ampliación de la cobertura mediante la creación de 9 Centros de Acogida Residencial:
  - Un CAR de urgencia en la región Ucayali, para brindar atención inmediata a NNA que son separados de manera inmediata de su familia con posibilidad de permanecer hasta 10 días hábiles en el CAR.
  - Tres CAR Básicos en la región Madre de Dios en el marco del Plan Integral frente a la Minería Ilegal.
  - Cinco CAR Especializados para la atención de adolescentes mujeres víctimas del delito de trata de personas en la región de Lima, Cusco, Loreto y Puno en cooperación con la OIT.
- ✓ La USPNNNA logró brindar atención a 3,651 niños, niñas y adolescentes en los 53 CAR que gestiona, lo que representa 126% de la meta programada, de los cuales 2,411 pertenecen a las atenciones de los CAR básicos, 423 a los CAR especializados y 817 CAR de urgencia.
- ✓ Respecto a los 12 CAR especializados, se logró atender a 130 adolescentes mujeres en los 7 CAR especializados con perfil de atención mujeres adolescentes víctimas de trata ubicados en Lima (3), Madre de Dios (1), Cusco (1), Loreto (1) y Puno (1) lo que representa el 78% de la meta física programada.
- ✓ Mediante los CAR especializados con perfil de atención madres adolescentes y gestantes en situación de riesgo social e hijos (niñas y niños por nacer y nacidos hasta



5 años) se logró atender a 211 usuarias lo que representa el 104% en el cumplimiento de las metas físicas.

- ✓ Mediante los 6 CAR de urgencias se logró atender a 817 niñas, niños y adolescentes en el Callao, Ucayali, Tumbes y Arequipa. Estos centros brindan protección temporal a NNA en estado de desprotección familiar provisional con carácter de urgencia, hasta por 10 días hábiles (D.L. N° 1297)
- ✓ Respecto a los usuarios atendidos en los CAR básico y CAR especializados, el 97% (2,491) de los residentes a nivel nacional se encuentran documentados, 94% (2,422) con Documento Nacional de Identidad (DNI), y 3% (69) Carnet de Extranjería. Respecto a los CAR de urgencia, se tiene que el 89% (569) de los residentes a nivel nacional se encuentran documentados, 74% (474) con Documento Nacional de Identidad (DNI) y 15% (91) con Carnet de Extranjería.

#### USPPD

- ✓ La USPPD se logró una ejecución de meta física de 88.48% lo que significó la atención de 414 personas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 98.68% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 17,884,540.19 soles.

#### PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS.

#### USPNNA

- ✓ El CAR Mi Hogar no presenta ejecución física, información que fue trasladada a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, indicando y justificando las razones de su no implementación mediante Informe N° 273-2019/INABIF.USPNNA.ET.
- ✓ En 21 CAR de provincias, se registra la presencia de usuarias y usuarios con perfiles diversos los cuales no corresponden al perfil de atención de un CAR básicos, ha conllevado a la contratación de mayor cantidad de personal para el cuidado casi individual de usuarios que presentan discapacidad, conductas disociales o en algunos casos presencia de usuarios presuntos infractores, han dificultado la ejecución de las metas programadas y la integridad de los residentes del CAR.
- ✓ Limitado conocimiento de los Juzgados o Unidad de Protección Especial respecto a los perfiles de atención de cada CAR; así como en los criterios aplicados para el ingreso y egreso de los residentes.
- ✓ Retraso en el envío de los documentos requeridos para el desarrollo de la intervención, principalmente el Plan de Trabajo Individual, genera alta permanencia de los NNA en los CAR del INABIF, ello dificulta el cumplimiento de las metas físicas.

**ACTIVIDAD 5004954 - "PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE"**, esta actividad a cargo de las Unidades de Línea USPNNNA se ejecutó mediante 23 actividades operativas, se realiza a través de los educadores y coordinadores denominados "Educadores de Calle", profesionales que implementan diferentes estrategias de protección en el lugar donde se encuentran los NNA (en las calles), facilitando procesos, generando cambios para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y fortaleciendo el rol de las familias de las usuarias(os). Mediante el "Servicio de Educadores de Calle" se busca la restitución de derechos de los NNA para que logren su desarrollo integral y prevenir exposición a situaciones de riesgo.

Para el periodo en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la atención de 8,074 personas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 97.42% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 5,410,738 soles.

**LOGROS PRINCIPALES**

- ✓ Para el período en evaluación, esta actividad supero el 100.00% (Óptimo) de la ejecución de las metas físicas respecto a lo programado, lo que significó la atención de 8,074 NNA; mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 97.44% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 5,411,838.
- ✓ De acuerdo a lo programado el servicio de Educadores de Calle alcanzó a 23 regiones de las cuales en 17 regiones se sobrepasó el 100.00% de ejecución de meta física (Ancash, Loreto, Ica, Tumbes, Cajamarca, La Libertad, Huancavelica, Piura, Arequipa, Moquegua, Huánuco, Junín, Puno, Lima, Ucayali y Tacna).

**PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS.**

- ✓ La región de Madre de Dios, no presentó ejecución física en el año 2019, debido a la no continuidad de dos educadores contratados por servicios de terceros en la región de Madre de Dios quienes realizaron la identificación de la zona de intervención y el conteo de los NNA en situación de calle.
- ✓ Problemas como espacio reducido del local, limitada seguridad, ausencia de servicios básicos (agua, luz, servicio de telefonía e internet), dificulta la adecuada prestación del Servicio, en locales de los Centros de Referencia cedidos por autoridades de los Gobiernos Regionales o Locales o asociaciones; respecto al equipamiento limitado lo cual restringe la intervención, se ha realizado las solicitudes sobre la importancia de contar con los bienes a fin desarrollar a cabalidad la estrategia de la intervención en los Centros de Referencia.

**ACTIVIDAD 5006210 - "INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES"**, esta actividad a cargo de las Unidades de Línea UDIF y USPPD se ejecutó mediante 12 actividades operativas que comprenden dos servicios: El primero, el servicio Acercándonos gestionado por la UDIF, tiene como objetivo fortalecer la dinámica interna de las familias mediante la afirmación de los roles parentales, la convivencia democrática y el ejercicio de derechos de sus miembros. Asimismo, contribuye al Objetivo 2 del Plan de Acción Conjunto 2019 mediante la implementación de la acción 2.3. "Prevenir la violencia a través del fortalecimiento de las familias como instituciones que promuevan relaciones igualitarias, democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas", D.S. N° 008-2018-MIMP. El segundo, el servicio Atención Integral a Personas con Discapacidad - SAIPD, a cargo de la USPPD, tiene como objetivo prevenir el abandono de Personas con discapacidad en alta vulnerabilidad y riesgo social, trabajando con su entorno familiar, y fortaleciendo y articulando las redes de apoyo que existen en la comunidad, sensibilizando, y promocionando el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas con Discapacidad, y por lo tanto el ejercicio de la ciudadanía en todos sus aspectos.

Para el período en evaluación, se logró una ejecución de meta física del 100.00% lo que significó la atención de 3,761 familias, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 91.89% (Bueno), ello equivale a S/ 6,452,453 soles.

**LOGROS PRINCIPALES****UDIF**

- ✓ Se logró sensibilizar en la activación de la red de protección social local a 13 Gobiernos Locales (12 distritales –Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Villa El

Salvador, San Luis, Cajamarca, La Encañada y Manantay- y 1 provincial –Coronel Portillo)

- ✓ Se logró implementar la Estrategia de Fortalecimiento Familiar ACERCÁNDONOS en 19 zonas válidas (15 zonas en Lima Metropolitana, 01 Lima provincial, 02 Cajamarca y 01 en Ucayali), considerando los criterios que permitan dicha validación, en función a la situación de vulnerabilidad por riesgo de violencia de las familias.
- ✓ Se logró conformar 19 redes de protección social local (14 zonas en Lima Metropolitana, 01 Lima provincial, 03 Cajamarca y 01 en Ucayali), con las instituciones y/o redes existentes en el territorio, para la atención y/o derivación de casos, con la finalidad de cobertura las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Con las Comunidades, se logró conformar 34 Comités de Gestión Comunitarios conformados, las cuales son; Religiosas, Juntas Vecinales, Vaso de Leche, Servicio de saneamiento de la comunidad, Rondas urbanas.
- ✓ Se logró realizar 34 diagnósticos comunitarios participativos elaborados, identificando los siguientes factores de riesgo; incumplimiento de roles de los padres de las familias, conflicto de parejas, alcoholismo/drogadicción, pandillaje, delincuencia, machismo, acoso sexual, deserción escolar, desempleo/ trabajo informal, analfabetismo y problemas económicos.
- ✓ Se logró elaborar 34 propuestas de planes de trabajo elaborados, identificando los tipos de actividades como: ferias institucionales “Familias fortalecidas, seguras y sin violencia”, talleres o charlas (temáticas: violencia contra la mujer en la relación de parejas; pautas de crianza, cuidado cariñoso y sensible en NNA, proyecto de vida, prevención de consumo de drogas, habilidades sociales, liderazgo, empoderamiento económico, sexualidad y métodos anticonceptivos, entre, otros), capacitaciones productivas, actividades de integración y recreación saludable (dibujo, pintura, música o deporte), pasacalle alegórico familiar, otros.

#### **USPPD**

- ✓ Se logró realizar Intervenciones multidisciplinarias en atención de día a 463 personas con discapacidad a través de la rehabilitación basada en la comunidad (SAIPD); entrenamiento domiciliario de padres y cuidadores para el cuidado de las personas con discapacidad; inserción en redes de soporte y de servicios para la atención de las necesidades de las PcD y sus familias; acciones de sensibilización a la comunidad para el buen trato y apoyo a la persona con discapacidad; formación de promotores comunales.

#### **PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS.**

#### **UDIF**

- ✓ La accesibilidad y ubicación de las familias, solos disponen de tiempo para el desarrollo de las sesiones en el turno de noche y los fines de semana para realizar las reuniones, talleres y otra actividad que corresponden a la comunidad. Al respecto, los cronogramas de trabajo fueron reprogramados, dejando tiempos para que las familias



reflexionen sobre su participación en la intervención, asimilen la información que se les brinde y pongan en práctica el paquete de intervenciones recibidas.

- ✓ Demora en las respuestas de instituciones públicas y privadas, para completar información de la validación de zonas de intervención. Al respecto, se continuó desarrollando mesas de trabajo y talleres de sensibilización e información, que refuerzan los contenidos y uso de las herramientas que regulan las intervenciones con la Instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Inexistentes de plazas CAS generadas con la Actividad N° 5006210 del PP N° 117 para los CEDIF que implementan la EFF ACERCÁNDONOS. Al respecto, se gestionó con la SUPH la convocatoria de nuevas plazas CAS, para la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos, que permitieron el ingreso de 16 personas contratadas bajo la modalidad de CAS.
- ✓ La intervención y seguimiento a las familias identificadas se ha visto limitada por desistimiento de profesionales y promotores comunales familiares. Al respecto, La UDIF solicitó la aprobación y certificación por 3 meses de los servicios por órdenes de servicio y promotores comunales familiares, para dar continuidad a sus servicios y pagos de manera oportuna.
- ✓ Escasos equipos tecnológicos, mobiliario e indumentaria apropiada para el desarrollo del trabajo a cargo de los equipos. Al respecto, la UDIF gestionó la adquisición de bienes en el marco de la Actividad 5006210, siendo 168 requeridos por los 10 CEDIF que implementan la estrategia durante el presente año, como equipos de cómputo para las 4 zonas que se han incorporado el presente año, así como para completar los equipos (14 CPU) adquiridos durante el año 2018 para 15 zonas, mobiliario para la dirección y administración de los CEDIF, equipos electrónicos; asimismo, se ha requerido bienes para los CEDIF, para la implementación de la estrategia en el distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali y parte para el órgano de línea, como materiales promocionales, informativos, útiles de oficina, indumentaria institucional, materiales de protección, materiales de trabajo, entre otros.
- ✓ Carencia de caja chica para el financiamiento de las movilidades y otros usos para el desarrollo de las 12 intervenciones de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar ACERCÁNDONOS, a pesar de las reiteradas solicitudes a UA. Al respecto, la UA emitió la Resolución de la Unidad de Administración (11.09.2019, autorizando la apertura del Fondo Fijo de Caja Chica de Tesorería de la Sub Unidad Financiera por el importe de S/19,500.00, constituido con carácter único, cuyos recursos provienen de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para atender diversos gastos de menor cuantía de rápida cancelación o cuya adquisición no es programable para efectos de su pago mediante abono en cuenta para la ejecución de la Actividad 5006210 "Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales", del Programa Presupuestal 0117 "Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono", a cargo de 10 (diez) CEDIF

#### USPD

- ✓ Falta de compromiso de las autoridades hacia las personas con discapacidad, falta de interés y colaboración de algunos familiares en el proceso de intervención, ausencia de instituciones de educación especial y de capacitación técnico productivo. Ausencia de servicio de salud especializada. Al respecto, se gestionó con autoridades comunales para la identificación de las familias que tengan dentro de sus integrantes a personas con discapacidad, interés y trabajo con la familia.



c) El **PRODUCTO 3000636 - “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR DE PROTECTOR”**.

Comprende actividades orientadas a lograr el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de las niñas, niños y adolescentes que acceden a los servicios de protección que proporciona el Estado, con la finalidad de potenciar los factores protectores que promueva su desarrollo integral.

Para el ejercicio 2019 este producto alcanzó en promedio el 83.27% (Regular) de ejecución física, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.28% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 26,728,774 soles. Este producto está conformado por las siguientes actividades presupuestales:

**ACTIVIDAD 5004956 - “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL”**, esta actividad a cargo de las Unidades de Línea USPNN y USPPD se ejecutó mediante dos actividades operativas, está orientado al fortalecimiento de capacidades a los niñas, niños y adolescentes de los CAR, mediante el desarrollo de talleres que contribuyen de manera favorable a canalizar sus emociones, tensiones, ansiedad y reducir sus problemas de conducta, con la finalidad de alcanzar un mejor desenvolvimiento en su entorno.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 90.75% (Bueno), lo que significó la atención de 1,325 usuarios; mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 95.31% (Muy Bueno), ello equivale a S/ 628,310 soles

#### LOGROS PRINCIPALES

##### USPNN

- ✓ En el periodo de evaluación, se logró fortalecer las capacidades a 1,264 niños, niñas y adolescentes respecto a los 1,460 usuarios programados alcanzando el 90.75% de ejecución, mediante el desarrollo de diversos talleres entre los que se destacan: danza, deporte, dibujo y pintura y música,
- ✓ Se logró aplicar la evaluación de ingreso y salida a los NNA en los CAR, información que sirve de insumo para el seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.
- ✓ Se logro realizar las siguientes actividades emblemáticas dirigido a los NNA: en el mes a abril “Día del Niño Peruano” y en el mes de setiembre “Día de la Familia” y “Concierto por los Niños del Perú”, en dichas actividades participaron los NNA y los servidores y servidoras del Inabif.

##### USPPD

- ✓ En el periodo de evaluación se logró la participación de 61 NNA en el fortalecimiento de capacidades en talleres deportivos logrando sobrepasar el 100.00% de ejecución de metas físicas.

#### PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS

##### USPNN

- ✓ Dificultades administrativas con locadores de servicios por el retraso en el pago de profesores contratados, dificulta que la intervención sea ejecutada sin contratiempos por disconformidad de los servidores. Al respecto, el personal administrativo la sede central realiza el acompañamiento en el proceso de contratación y de pago, para con ello evitar errores en la entrega de documentos a fin de que no se retrasen los procesos.

**USPPD**

- ✓ Retraso en el proceso de contratación de los docentes demoró el inicio de las intervenciones postergándose hasta el mes de mayo 2019, la misma que fuera programado para el mes de marzo.

**ACTIVIDAD 5004957 - “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE”** a cargo de la Unidad de Línea UPSNNA, esta actividad permite promover el crecimiento personal, social y artístico de los NNA en cada localidad donde se interviene, mediante talleres que involucran técnicas de desarrollo y expresión artística (dibujo, pintura, música, danza, entre otros), en suma, se brinda a los “NNA en situación de calle” la oportunidad de desarrollar su creatividad, expresar su sentir, fortalecer su autoestima, seguridad y liderazgo en su accionar.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo), lo que significó la atención de 738 personas; mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 93.24% (Bueno), ello equivale a S/ 266,857 soles.

**LOGROS PRINCIPALES****USPNNA**

- ✓ En el marco de las actividades emblemáticas, se logró realizar el encuentro nacional de coordinadores del Servicio de Educadores de Calle “Nueva propuesta de gestión e intervención social” durante el mes de julio por 3 días, contando con la participación de 23 coordinadores a nivel nacional, evento en el que se les brindó asistencia técnica en metodología de intervención y en aspectos administrativos como rendición de caja chica, documentos para contratación y pagos de terceros, donaciones, entre otros aspectos.
- ✓ En el marco de las actividades emblemáticas, se logró llevar a cabo el “Día de la familia” en el mes de septiembre en colaboración de la UDIF, contando con la participación de 900 niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus familias, evento que se realizó en el estadio municipal de Surquillo.
- ✓ En el marco de las actividades emblemáticas, se logró llevar a cabo la festividad navideña en el mes de diciembre en las instalaciones del INABIF, la cual contó con la participación de 400 NNA en situación de calle. Además, 600 NNA participaron en la actividad del día del niño peruano.

**ACTIVIDAD 5005919 - “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN”** a cargo de la Unidad de Línea UDIF, se ejecutó mediante 24 actividades operativas, tiene como objetivo desarrollar las capacidades de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección, tanto de aquellos NNA derivados por la Dirección de Protección Especial, instituciones públicas y/o privadas de la localidad de intervención, así como a los captados directamente por los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) como los derivados de los otros servicios del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) o del MIMP atendidos en servicios de cuidado diurno. La intervención se realiza a nivel nacional través de los 24 CEDIF.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 89.11% (Bueno), lo que significó la atención de 8,071 personas; mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.34 (Muy Bueno), ello equivale a S/ 25,618,111 soles.

**LOGROS PRINCIPALES.**





- ✓ Se logró alcanzar el 89% (8,071) de la meta anual, la intervención se realizó a través de los 24 CEDIF ubicados en 20 distritos de 12 provincias de 12 departamentos (12 en Lima –Cercado, Comas, Independencia, Ancón, Chaclacayo, VMT, SJM, SJL, VES- y 12 en 11 departamentos: Amazonas, Cajamarca, Loreto, Ancash, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Tacna, Puno y Madre de Dios); 13 CCF en 11 distritos de 3 provincias de 2 departamentos (9 en Lima/Callao–Carabayllo, Ancón, Independencia, SJL, Lurigancho, Ate, VMT, VES, Lurín, Ventanilla, 1 en Lima Provincias –Barranca- y 1 en Ayacucho), siendo el 49% (3,957) mujeres y el 51% (4,114) hombres.
- ✓ Se logró que el equipo técnico interdisciplinario aplique un paquete de 9 intervenciones (socio educativas, socio formativas, intervención alimentaria nutricional, acciones artístico culturales, acciones deportivo recreacionales, consejerías familiares, escuelas familias, recreación familiar y talleres de capacitación ocupacional) a los 8,071 NNA usuarios. (Acorde a lo establecido en el modelo operacional del PP N°117).
- ✓ Se logró gestionar el Documento Nacional de Identidad, para los NNA con los siguientes resultados: 96% (7,748 NNA) cuentan con su Documento Nacional de Identidad (DNI) y 4% (323) está en proceso o trámite de inscripción para contar con su DNI.
- ✓ Apoyo permanente de los Comités de Gestión de cada CEDIF, conformado por padres y madres de las niñas, niños y adolescentes usuarias/os del servicio de cuidado diurno o de promoción del adolescente, creados en el marco de los Lineamientos para la creación y funcionamiento de los Comités de Gestión de los CEDIF, aprobados mediante R.D.E. N° 362-2009, para brindar retroalimentación de las intervenciones.
- ✓ La UDIF logró participar en un evento de fortalecimiento de sensibilización e información en el marco del PP 0117 organizado por el MIMP; evento “Apego y Trauma Complejo en la Infancia: Una aproximación para la evaluación e intervención en contextos de alta vulnerabilidad”.

#### PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS

- ✓ De los 24 CEDIF que brindan servicios a las/los NNA, 8 de ellos (Año Nuevo, Collique, Bagua, Juli, Rosa de Lima, Alejandro Sánchez Arteaga, Tahuantinsuyo y Tambopata) están por debajo del 90% de ejecución de su meta programada.
- ✓ Normativa institucional y directivas no actualizadas de los CEDIF, respecto al fortalecimiento de habilidades para NNA en riesgo de desprotección atendidos en servicio del cuidado diurno. Al respecto, se han generado las propuestas de adendas o nuevos convenios de cooperación interinstitucional para el reforzamiento del paquete de intervenciones.
- ✓ Se encuentra pendiente la ejecución de los 5 proyectos de inversión pública para mejorar y ampliar la infraestructura de 4 CEDIF (3 de Lima -Alejandro Sánchez Arteaga, Villa Hermosa y Tahuantinsuyo y, 1 de provincias -Magdalena Robles Canales-) del INABIF y, 1 CEDIF de una Municipalidad Provincial, además de añadirse dos para los CEDIF de Lima (San Judas Tadeo) y Cajamarca del INABIF.
- ✓ Se han presentado demora en la suscripción de adendas y/o convenios a favor de los usuarios/as de los CEDIF: Bagua, Cajamarca, Juli y Castrovirreyna. Al respecto, Generación de las propuestas de adendas o nuevos convenios de cooperación interinstitucional para el reforzamiento del paquete de intervenciones.
- ✓ Muchos CEDIF requieren rehabilitación o ampliación de los cercos perimétricos para garantizar la seguridad en las instalaciones, al respecto, se han identificado que:
  - 14 CEDIF (Año Nuevo, Collique, Rosa de Lima, Pamplona, Pestalozzi, Alejandro Sánchez Arteaga, Santa Bernardita, Tahuantinsuyo, Turquesas, Villa Hermosa, Los

Cabitos, Rosa Coda de Martorell, San Ramón y Magdalena Robles Canales) se encuentran ubicados en inmuebles de propiedad del INABIF.

- 10 inmuebles donde se ubican los CEDIF son propiedad de terceros.
  - 3 CEDIF (Las Dalías, San Judas Tadeo, Juli) se encuentran en bienes por afectación en uso.
  - 2 CEDIF se encuentran en bienes por donación sin protocolarizar.
  - 5 CEDIF se encuentran en locales de propiedad de otras instituciones.
- ✓ Durante el periodo de evaluación no se logró gestionar adquisiciones, toda vez que, no se han habilitado recursos presupuestales en el clasificador de gasto “2.6. Adquisición de Activos No Financieros”, a pesar que, se tiene necesidades que atender para responder a lo establecido en el modelo operacional de la actividad.

Al respecto se optaron las siguientes medidas:

- ✓ Se generó propuestas de adendas o nuevos convenios de cooperación interinstitucional para el reforzamiento del paquete de intervenciones.
- ✓ Se brindó apoyo del Comité de Gestión para solucionar problemas inmediatos, no obstante, la responsabilidad la tiene el INABIF.
- ✓ En el aspecto administrativo y presupuestal, se contrató servicios de terceros para la atención de NNA en los CEDIF y se tramitó la aprobación de la demanda adicional en los CEDIF, para el cumplimiento de las 9 intervenciones del servicio de cuidado diurno en temas de mantenimiento, materiales, recursos humanos, entre otros.

**ACTIVIDAD 5005920 - “INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN”,** a cargo de la Unidad de Línea USPNNNA, está orientado a fortalecer las habilidades personales y sociales en un ambiente de protección y cuidado de los NNA de 9 a 14 años de edad que presentan características como: bajo rendimiento escolar (atraso escolar), asistencia irregular a clases, víctima de violencia familiar o escolar, NNA solos o sin cuidado de un adulto responsable por más de 10 horas al día y problemas de conducta.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 53.20% (Deficiente), lo que significó la atención de 532 personas; mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 96.04% (Muy Bueno), ello equivale a S/ 215,496 soles.

#### **LOGROS PRINCIPALES.**

- ✓ Durante el periodo en evaluación, se logró que 532 niños, niñas y adolescentes participen en talleres de intervención lúdica, es decir, en talleres preventivos de riesgo psicosocial en las instituciones educativas de alto riesgo de San Juan de Lurigancho y La Victoria.

#### **PROBLEMAS PRINCIPALES. PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS**

- ✓ Se ha observado el limitado compromiso de los padres de familia en asistir a las reuniones programadas, en el desarrollo de la intervención y la presencia de hermanos menores quienes son distractores lo que genera que en muchos casos los NNA abandonan la intervención. Al respecto, se ha sensibilizado a los padres de familia sobre la importancia en su rol protector y el riesgo en el que están sus hijos.
- ✓ Retraso en el pago a los profesores por observaciones a los informes entregados por los profesores, genera inestabilidad en el desarrollo de la actividad. Al respecto, el coordinador de la actividad del SEC brinda el apoyo a profesores con el objetivo de subsanar las observaciones realizadas por el equipo de administración de la USPNNNA y el equipo de logística.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

### **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142 (PP0142) - “ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS”**

El Programa Presupuestal 0142 responde a la necesidad de mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores en situaciones de riesgo en sus componentes de salud y bienestar, orientación social (recreativa y familiar), psicológica, restitución de sus derechos, lo que significa garantizar la reintegración social del adulto mayor con niveles de autonomía e independencia aceptable, desde un enfoque de derechos.

Para el INABIF, el PP 0142 considera la provisión de tres productos que constan a su vez de siete actividades con treinta actividades operativas, tal como se aprecia en el cuadro 9.



**Cuadro 9. Cumplimiento de metas físicas y financieras del PP 0142**

PP / PRODUCTO / ACTIVIDAD	UM	META FISICA ANUAL			META FINANCIERA ANUAL		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
<b>0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>				<b>98.56</b>	<b>13,684,665</b>	<b>13,004,220.61</b>	<b>95.03</b>
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>				<b>100.00</b>	<b>782,678</b>	<b>708,239.44</b>	<b>90.49</b>
5000276. <i>Gestión del programa</i>	Acción	12	12	100.00	782,678	708,239.44	90.49
<b>3000775. FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR</b>				<b>100.00</b>	<b>106,000</b>	<b>97,926.50</b>	<b>92.38</b>
5005796. <i>Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores</i>	Persona	290	311	100.00	58,360	50,286.50	86.17
5005797. <i>Desarrollo de competencias en cuidadores para la atención de personas adultas mayores</i>	Persona	50	51	100.00	47,640	47,640.00	100.00
<b>3000776. PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL</b>				<b>95.69</b>	<b>12,795,987</b>	<b>12,198,054.67</b>	<b>95.33</b>
5005798. <i>Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación de riesgo</i>	Persona	570	573	100.00	541,279	520,248.89	96.11
5005799. <i>Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de noche</i>	Persona	58	48	82.76	846,943	825,709.28	97.49
5005800. <i>Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención residencial</i>	Persona	331	343	100.00	8,966,489	8,485,337.32	94.63
5005801. <i>Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día</i>	Persona	1,324	1,365	100.00	2,441,276	2,366,759.18	96.95



Durante el ejercicio 2019, el Programa Presupuestal 0142 alcanzó una ejecución física de 98.56% (Muy bueno) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado fue de 95.03% (Muy bueno) equivalente a S/ 13,004,221 soles. De la revisión de la información física y financiera del PP 0142 y de acuerdo con su estructura funcional programática se puede señalar lo siguiente:

**a) PRODUCTO 3000001 – “ACCIONES COMUNES”**

Comprenden los gastos administrativos y/o logísticos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, que permite la operatividad de las Unidades de Línea involucradas en el desarrollo de actividades de prevención, promoción y protección a personas adultas mayores en situación de riesgo a nivel nacional, se operacionaliza mediante la siguiente actividad presupuestal:

**ACTIVIDAD 5000276 - “GESTIÓN DEL PROGRAMA”**, esta actividad a cargo de la Unidad de Línea USPPAM se ejecutó mediante una actividad operativa, tiene como objetivo coadyuvar a la gestión de acciones que son transversales a las demás actividades operativas el PP 0142, además de brindar asistencia técnica, monitoreo y supervisión a las unidades operativas; así como el desarrollo de documentos de gestión y otras coordinaciones que beneficie la prestación de los servicios en que se enmarca el programa presupuestal.

Durante el ejercicio 2019, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado fue de 90.49% (Bueno) equivalente a S/ 708,239 soles.

**LOGROS PRINCIPALES**

- ✓ En el marco de la Directiva General N° 01-2018-INABIF/DE, se logró realizar dos rondas de supervisión a los CARPAM y CAN gestionados por la USPPAM con el objetivo de implementar acciones de mejora continua a los servicios de atención de personas adultas mayores (CAN San Miguel; CAR Cieneguilla; CAR Virgen del Carmen).
- ✓ Durante todos los meses del año 2019, se logró realizar la supervisión, a los servicios que se brinda a través del convenio con la Sociedad de Beneficencia e Lima (SBL), requisito necesario para gestionar las transferencias como contraparte de la atención brindada.
- ✓ Se cumplió con las actividades de concientización y fechas conmemorativas relacionadas a la Persona Adulta Mayor, en el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (26 de agosto).
- ✓ Se logró realizar el foro académico “Envejecimiento con Dignidad y Derechos” con la finalidad de promover la imagen positiva, revalorar y reconocer los derechos de la persona adulta mayor, llevándose a cabo:
  - Exposición fotográfica de los trabajos que realizan las y los usuarios adultos mayores de los CAR/CAN del INABIF.
  - Charla motivacional “Cuidados y buen trato a las personas adultas mayores”.
  - Presentación de números artísticos de los colaboradores de los CEAPAM.
- ✓ Se logró realizar la conmemoración del Día internacional de las personas de edad (01 de octubre 2019), se realizó por tercer año consecutivo, el encuentro deportivo denominado “Copa INABIF”, donde se enfrentaron el Club Alianza Lima y Pirata Fútbol Club, contando con la participación de beneficiarios del INABIF, con la participación de miembros de la alta Dirección del MIMP.

**DIFICULTADES PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS.**

- ✓ El equipo técnico no está conformado completamente por personal CAS, lo cual dificulta la asignación de responsabilidades y otros tipos de coordinaciones, que no es posible atribuirse a profesionales proveedores de servicio. Al respecto se coordinó con la Dirección



Ejecutiva y la SUPH para cubrir las plazas CAS de profesionales para la USPPAM, cuya convocatoria se realizó en diciembre 2019.

**b) PRODUCTO 3000775: “FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO”**

Comprende la capacitación y fortalecimiento de capacidades del familiar o familiares y cuidadores de los Centros de Acogimiento Residencial-CAR para la atención de Personas Adultas Mayores, facilitando el desarrollo de habilidades en temas de vejez y proceso de envejecimiento, derechos y protección, con el objetivo de asegurar que los familiares y cuidadores cuenten con competencias para brindar, de manera directa o indirecta, servicios especializados a Personas Adultas Mayores. El INABIF a través de la USPPAM es responsable del producto en dos actividades: “5005797. Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores” y “5005797. Desarrollo de competencias en cuidadores para la atención de personas adultas mayores”.

Para el ejercicio 2019 este producto alcanzó el 100.00% (Óptimo) de ejecución física, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 92.38% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 97,927 soles y está conformado por las siguientes actividades:

**ACTIVIDAD 5005796 - “DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES”**, esta actividad a cargo de la Unidad de Línea USPPAM se ejecutó mediante una actividad operativa, tiene como objetivo formar a los familiares que se encargan del cuidado de las Personas Adultas Mayores, que requieren de atención en la realización de actividades de la vida diaria, por su condición de fragilidad y/o dependencia. Para el presente año, los módulos de capacitación comprenden un total de 80 horas académicas y fueron desarrolladas por el personal profesional encargado de los cuidados de las PAM en los centros de atención y de los profesionales de la USPPAM.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la capacitación a 311 personas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 86.17% (Bueno) ello equivale a S/ 50,287 soles.

**LOGROS PRINCIPALES**

- ✓ Se logró que 161 familiares cuenten con competencias fortalecidas, mediante sesiones de capacitación que se llevó a cabo en los CEDIF de los distritos de Villa el Salvador (Santa Bernardita, San Judas Tadeo, Villa hermosa); Villa María del Triunfo (Rosa de Lima) y San Juan de Miraflores (Pamplona Alta) del 6 septiembre al 30 octubre.
- ✓ Se logró que 150 familiares cuenten con competencias fortalecidas, mediante sesiones de capacitación que se llevó a cabo en los CEDIF de los Distritos de San Juan de Lurigancho (Sánchez Arteaga), Chaclacayo (Dalias), Cercado de Lima (Pestalozzi) y Comas (Collique) del 11 septiembre al 14 diciembre.

**PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS**

- ✓ Durante el I trimestre no se disponía del profesional que lidere la ejecución de la actividad. Por lo que no se pudo desarrollar los planes que se contempla en el modelo operacional del PP142, al respecto, se realizó la contratación de un locador de servicios con el objetivo que lidere el desarrollo del producto, priorizando la ejecución de la presente actividad
- ✓ Inadecuada planificación genera insuficiente cantidad de ponentes tanto de la USPPAM como de los CEAPAM para cubrir la cantidad total de horarios, sesiones y lugares donde se desarrollaron las capacitaciones, al respecto, se formuló los Términos de Referencia para la contratación de un psicólogo/a y profesional de la salud como ponentes.



- ✓ Para el desarrollo de la actividad, no se disponía de un compendio de módulos de capacitación gráficamente adecuado y que facilite el proceso de aprendizaje, además de no contar con merchandising que resalte la importancia del adulto mayor como sujeto de derechos y de rol importante en las familias.
- ✓ Al no contar con opinión favorable de la UDIF y SUCI, no se logró la impresión del “Compendio de Módulos de capacitación” material gráficamente adecuado y que facilite el proceso de aprendizaje para los asistentes. Al respecto, se requirió la elaboración de material de merchandising con contenido temático al adulto mayor, que comprendió la elaboración de una libreta alusiva al adulto mayor, resaltando los derechos y las fechas conmemorativas según lo dispuesto en la Ley N° 30490-Ley de la Persona Adulta Mayor; además se adquirió de fólderes y lapiceros con logo institucional.

**ACTIVIDAD 5005797 - “DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES”**, esta actividad a cargo de la Unidad de Línea USPPAM se ejecutó mediante una actividad operativa, consiste en brindar sesiones presenciales a cargo de instituciones educativas competentes, dirigido al equipo encargado de brindar los servicios a las personas adultas mayores a nivel nacional en los centros de atención para adultos mayores. Cada curso conto con mínimo de 40 horas académicas. tiene como objetivo formar recursos humanos calificados (cuidadores) para la atención a Personas Adultas Mayores que requieren acompañamiento y asesoramiento en las actividades de la vida diaria por su condición de fragilidad y/o dependencia. Dicha formación se realiza a través de capacitación a los cuidadores de los diferentes servicios para la atención a Personas Adultas Mayores; es decir, personas que se vinculan en los centros de atención de día, centros de atención de noche y centros de atención residencial.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la capacitación a 51 personas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 100.00% (Óptimo) ello equivale a S/ 47,460 soles.

#### LOGROS PRINCIPALES

- ✓ Se logró tener un desempeño superior al 100.00% respecto al cumplimiento de la meta física programada, la capacitación se concluyó en el mes de diciembre teniendo 51 personas capacitadas exitosamente de un total de 50 profesionales convocados, de ese modo se logró reforzar las competencias de atención y cuidado hacia las personas adultas mayores beneficiarias de los servicios.

#### PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS

- ✓ Para el ejercicio 2019, solo se contó un PIA de S/ 50,000, monto por debajo de lo asignado en años anteriores, situación que dificultó la ejecución de la actividad, al respecto, se buscó instituciones que pudieran brindar el servicio a precios razonables como la Escuela Nacional de Capacitación de la Cruz Roja Peruana.
- ✓ No se contó de módulos actualizados y expresamente desarrollados para las capacitaciones a familiares, ni material de merchandising para los asistentes a la capacitación. Al respecto, se elaboró la propuesta de Especificación Técnica en coordinación con la coordinación con la Sub Unidad de Comunicación e Imagen institucional de INABIF, con el objetivo de disponer de lapiceros, folders y libretas que sean prácticas y transmitan la importancia del buen trato a las PAM, asimismo, para no afectar el normal desarrollo de capacitaciones, se recurrió provisionalmente al Fondo Fijo de Caja Chica para la compra de los refrigerios.



c) **PRODUCTO 3000776 - “PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL”**

Este producto, orientado a brindar servicios sociales (necesidad básicas) y de salud a las Personas Adultas Mayores, destinados a promover un envejecimiento saludable, prevenir y disminuir los problemas que puedan afectar la capacidad de actuar por sí mismos, priorizando a aquellas que se encuentran en situación de riesgo; promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos, así como el desarrollo de competencias tanto en la familia como en la sociedad, así como una vida activa y saludable a través de la prevención y fortalecimiento de capacidades del Adulto Mayor para afrontar los cambios del proceso de envejecimiento. El INABIF participa en la ejecución en cuatro de las cuatro actividades de este producto, la Unidad de Línea USPAM tiene a su cargo las tres actividades: “5005798. Identificación, selección y derivación de Personas Adultas Mayores en situación en riesgo”, “5005799. Personas Adultas Mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de Noche”, “5005800. Personas Adultas Mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención Residencial”; y la Unidad de Línea UDIF tiene a su cargo la actividad “5005801. Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de Día”.

Para el ejercicio 2019 este producto alcanzó el 95.69% (Muy bueno) de ejecución física, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 95.33% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 12,198,055 soles y está conformado por las siguientes actividades:

**ACTIVIDAD 5005798 - “IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN EN RIESGO”**, esta actividad a cargo de la Unidad de Línea USPAM se ejecutó mediante una actividad operativa, que consiste en la identificación de las Persona Adulta Mayor en situación de riesgo, a través de reportes que provienen de la comunidad, comisarías, juzgados, fiscalías y de las entidades del sector público; se realiza la evaluación de acuerdo a los criterios de elegibilidad y priorización, establecidas por el servicio, a fin de establecer la condición de persona adulta mayor en situación de riesgo y finalmente, realiza la derivación a las personas adultas mayores en situación de riesgo, que fueron evaluadas, y requieren servicios especializados en un centro de atención público o privado, u otra instancia competente o redes sociales existentes, de acuerdo a la situación problemática que presenta.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la identificación, selección y derivación de 573 personas adultos mayores, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.11% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 520,249 soles.

**LOGROS PRINCIPALES**

- ✓ Se Identificó, seleccionó, evaluó y derivó 573 PAM en situación en riesgo, lo que representa un resultado superior al 100.00% del cumplimiento de la meta anual programada para el 2019.
- ✓ En lo que respecta a la restitución de derechos, se realizaron 69 afiliaciones al derecho al aseguramiento universal (SIS), asimismo, 5 PAM se les ha restituido el derecho a vivir en familia y envejecer en el hogar (reinserción familiar).
- ✓ Se aprobó el Protocolo de actuación en la Identificación, evaluación y derivación de PAM en situación de riesgo, mediante la R.D.E N° 262-2019-INABIF.

**PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS**

- ✓ Insuficiente equipo operativo fue uno de los principales problemas en el desarrollo de la actividad dificultó el logro de la meta programada para el presente año, al respecto, se requirió la contratación de un servicio especializado en Trabajo Social, con el objetivo de





coadyuvar a la evaluación de casos y complementar la gestión del equipo operativo de la Actividad, de tal modo, que se pudo ejecutar con la participación de hasta 3 equipos operativos conformados por Psicólogos, Trabajadores sociales, abogado y Conductores.

- ✓ Espacio reducido y no implementado al interior de las instalaciones de la oficina de la USPPAM para labores de Identificación, limitó de sobremanera el desarrollo de las tareas, al respecto, luego de diversas gestiones realizadas ante la UA y Patrimonio del INABIF, se pudo disponer de un espacio cedido en el ex CAR "Lazos de amor", el cual fue posteriormente implementado con redes de wifi, impresora multifuncional, anexo telefónico, escritorios y gavetas aéreas; de ese modo durante la primera quincena de agosto se procedió con el traslado del equipo de identificación al área recién implementada.

#### **ACTIVIDAD 5005799 - "PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE"**

Esta actividad a cargo de la Unidad de Línea USPPAM se ejecutó mediante una actividad operativa, se realiza a través de los Centros de Atención de Noche (CAN), según lo establece el Reglamento de la Ley N° 30490 los Centros de Atención de Noche son espacios públicos o privados acreditados por el estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores independientes (Personas Adultas Mayores que realizan actividades de la vida diaria). Los servicios y acciones que se brindan en el CAN son: Alojamiento en horario nocturno; Alimentación acorde con los requerimientos nutricionales de las personas adultas mayores usuarias, que comprende la cena y desayuno; Atención básica de salud; servicios de cuidadoras y cuidadores formales durante el horario de atención; personal de apoyo debe permanecer durante el horario en el que el Centro de Atención brinde sus servicios; Servicio de limpieza y lavandería.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 82.76% (Regular) lo que significó la atención a 48 personas adultas mayores, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 97.49% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 825,709 soles.

#### **LOGROS PRINCIPALES**

- ✓ Durante el año 2019, se logró atender a 48 personas adultas mayores en situación de riesgo en el CAN "San Miguel".
- ✓ Con relación a la restitución de derechos, se realizó 01 afiliaciones al SIS y se logró reinsertar a 01 adulto mayor a su grupo familiar.
- ✓ Se logró implementar e inaugurar un área de biblioteca, con lecturas de interés para las PAM. Se realizó el pintado y acondicionamiento de la fachada del CAN, caseta de vigilancia, tópico, oficinas de trabajo social y psicología.
- ✓ Se realizó de manera exitosa, la socialización ante las PAM beneficiarias del Reglamento para el Funcionamiento del CAN "San Miguel", aprobado mediante R.D.E N° 246-2019-INABIF.

#### **PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS**

- ✓ Limitados recursos financieros disponibles ocasionaron que no se disponga de lo necesario para financiar el pago de los locadores de servicios y el proveedor de alimentos, al respecto, después de meses de continuas coordinaciones con la UPP y el MEF, a través de la aprobación del DU N° 004-2019 se pudo disponer del financiamiento para asegurar la prestación de los servicios en el CAN.
- ✓ Espacio disponible reducido, lo cual queda evidente en el pabellón de varones, lavandería, así como de oficinas de Dirección y Administración. Al respecto, se realizó una reorganización de los espacios disponibles, lográndose implementar e inaugurar un área

de biblioteca, con lecturas de interés para las PAM. Se realizó el pintado y acondicionamiento de la fachada del CAN, caseta de vigilancia, tópicos, oficinas de trabajo social y psicología. Asimismo, durante los últimos meses del año 2019 se han realizado otras mejoras del centro a través de la compra de colchones, ropa de cama, roperos, pintado de fachada, así como la apertura de una ventana para mejorar la ventilación del centro.

- ✓ A pesar de la socialización ante las PAM beneficiarias del Reglamento para el Funcionamiento del CAN "San Miguel", aprobado mediante R.D.E N° 246-2019-INABIF, sigue existiendo indisciplina por parte de los usuarios, lo cual en buena parte ha motivado la renuncia de los profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales, debido a problemas de conducta disocial de los usuarios (muchos de ellos con diagnóstico psiquiátrico). Además, existe una persistente dificultad para abordar temáticas como reinserción familiar y/o laboral.

**ACTIVIDAD 5005800 - "PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL"**, ésta actividad a cargo de la Unidad de Línea USPPAM se ejecutó mediante tres actividades operativas, el servicio se brindó a través de los Centros de Atención de Residencial (Dos CARPAM institucionales "Cieneguilla y Virgen del Carmen y dos CARPAM por convenio "Canevaro y San Vicente Paul"), son centros especializados donde se brinda atención y cuidado integral a las personas adultas mayores en situación de riesgo, los servicios brindados fueron: servicios médicos, servicios de atención alimentario nutricional, servicio psicológico, servicio social, servicio de terapia física, servicio de recreación dirigida y eventos socio culturales, servicio de lavandería, limpieza, mobiliario y utensilios, servicio de ropería.

Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la atención a 343 personas adultos mayores, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 94.63% (Bueno) ello equivale a S/ 8,485,337 soles.

#### LOGROS PRINCIPALES

- ✓ Durante el año 2019, se logró atender a un total de 343 personas adultas mayores en situación de riesgo en los CARPAM Institucionales y por Convenio,
- ✓ En lo que respecta a la restitución de derechos, se logró que a 14 PAM se le restituyera el derecho a la Identidad (DNI), a 17 PAM se le restituyera el derecho a atención a la salud (SIS) y se reinserten a sus familias a 09 PAM con vínculo familiar identificado.
- ✓ Se logró realizar siete encuentros intergeneracionales en los CARPAM, con la participación y acompañamiento de diferentes voluntarios civiles, religiosos e instituciones educativas (Colegio Mater Admirabilis, CAR Divino Jesús, CAR Arcoiris, Colegio Juan Pablo II, Colegio Juan XXIII, Colegio Saco Oliveros y Colegio B Group).
- ✓ Se logró mejorar el servicio de alimentación respecto a la evaluación sanitaria en los CEAPAM, en comparación al año 2018: CARPAM "Virgen del Carmen" del 85.6% al 94%; CARPAM Cieneguilla del 75.3% al 86.6%; CAN San Miguel del 93.2% al 98.6%.
- ✓ En el CAR Virgen del Carmen, se logró reducir en un 16% índice de anemia en comparación con el 2018.

#### PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS

##### CARPAM Institucionales

- ✓ Los CARPAM institucionales no fueron concebidos como tal, en el caso del CAR Virgen del Carmen se encuentra un inmueble de dos pisos construido para ser un colegio de nivel primario (consta de 04 salones en cada piso), a esta infraestructura se ha venido acondicionando para la atención de adultos mayores, con dormitorios, cocina, comedor,



tópicos, almacenes y servicios higiénicos. En el segundo piso de la infraestructura, se ha acondicionado dormitorios para la mitad de la población, y en el primer piso además del resto de habitaciones se encuentran los demás servicios, como comedor, cocina, servicios higiénicos, etc. En el caso del CAR Cieneguilla, se comparte el inmueble con el CAR de Urgencias para NNA “Santa Rosa”, por tal motivo el inmueble se ha tenido que hacer adaptaciones que permitan atender a la población adulta mayor. En ambos casos, por sus condiciones de infraestructura los centros no podrían optar por la acreditación según lo dispuesto en el reglamento de la Ley N° 30490. Al respecto, se vino coordinando con la UPP, la suscripción de 2 convenios de colaboración interinstitucional con la finalidad de ampliar la capacidad de atención, con ejecución prevista para el 2020, esto en un primer término permitirá realizar un reordenamiento de la población actualmente albergada, y en cierta medida atender los nuevos casos de albergamiento que se presenten durante el año 2020.

- ✓ Por otra parte, durante el año 2019, la asignación presupuestal fue considerablemente menor, lo que se tradujo en dificultad para concretar el pago a los locadores de servicios desde el segundo semestre, contratos de alimentos y la atención de muchos requerimientos solicitados por los centros. Al respecto, después de meses de continuas coordinaciones con la UPP y el MEF, a través de la aprobación del DU N° 004-2019 se pudo disponer del financiamiento para asegurar la prestación de los servicios en los CARPAM a cargo.

#### **CARPAM por convenio**

- ✓ El convenio de colaboración con la Sociedad de Beneficencia de Lima, contempla la atención integral de hasta 150 adultos mayores del INABIF, a través de los CARPAM “Canevaro” y “San Vicente de Paul”, para ello en el marco del convenio se realiza una transferencia mensual que contempla la atención integral a todo costo. Sin embargo, durante el año 2019 se disponía de los recursos necesarios para solventar el pago para concretar los pagos de los 7 últimos meses del año por la atención mediante el convenio.

**ACTIVIDAD 5005801 - “PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA”**, esta actividad a cargo de la Unidad de Línea UDIF se ejecutó mediante 22 actividades operativas, tiene por finalidad ofrecer cuidados especializados, promover la participación de actividades de recreación y esparcimiento, mejorar el autoestima y rescatar experiencias de vida, está dirigido a las personas de 60 años a más que provienen de familias en situación de riesgo social y/o vulnerabilidad, este servicio se brinda a través de los 22 CEDIF que se encuentra a lo largo del territorio nacional en 11 regiones, de los cuales, 12 CEDIF se encuentran en los distritos de Lima Metropolitana y 10 CEDIF que se encuentran en las ciudades (Bagua, Huaraz, Huamanga, Castrovirreyna, Nazca, Alto Amazonas, Chucuito y Tacna). Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) lo que significó la atención a 1,365 personas adultos mayores en los Centros de Atención día, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 96.95% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 2,366,759 soles.

#### **LOGROS PRINCIPALES**

- ✓ Se logró brindar atención a 1,365 PAM en 22 CAD (Centros de Atención Diurno) dentro de los CEDIF ubicados en 18 distritos de 10 provincias de 10 departamentos (12 en Lima - Cercado, Comas, Independencia, Ancón, Chaclacayo, VMT, SJM, SJL, VES- y 10 en otros 9 departamentos: Amazonas, Loreto, Ancash, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Tacna y Puno); 13 CCF en 11 distritos de 3 provincias de 2 departamentos (9 en Lima/Callao- Carabayllo, Ancón, Independencia, SJL, Lurigancho, Ate, VMT, VES, Lurín, Ventanilla, 1 en



Lima Provincias –Barranca- y 1 en Ayacucho), siendo el 49% (667) mujeres y el 51% (698) hombres. Acorde a lo establecido en el diseño operacional del PP N°142, todas las 1,365 PAM usuarios/as recibieron un paquete de 6 intervenciones (social, socio-cultural, psicológica, terapia física, alimentaria-nutricional y, de fortalecimiento familiar y comunitario), efectuado por un equipo técnico interdisciplinario conformado por 3 profesionales (psicólogo, trabajadora social y terapeuta físico).

- ✓ Se logró participar con el equipo técnico de OMEP - OGMEPGD - MIMP, en la revisión de los indicadores de desempeño y actividades que formulan su evaluación, para el registro en el matriz de estructura de datos de los Centros de Atención de Día del PP 0142, en el periodo 2020.
- ✓ Se logró fortalecer las capacidades de los equipos técnicos responsables de las PAM (marzo 34 y mayo 39 profesionales), mediante la capacitación: “Familias igualitarias y libres de violencia” organizado por la Dirección de Familia y Comunidad (DFC) – MIMP
- ✓ Se logró realizar el foro denominado “Promoviendo el cuidado cariñoso y sensible a la población usuaria de los CEDIF”, con participación de 50 profesionales de los CAD de los CEDIF de Lima.
- ✓ Se logró fortalecer las 6 intervenciones, (social, socio-cultural, psicológica, terapia física, alimentaria-nutricional y, de fortalecimiento familiar y comunitario), en el marco del modelo operacional del PP N°142, mediante la contratación de 44 servicios por terceros.
- ✓ Se logró fortalecer la intervención alimentaria-nutricional de los CAD de los CEDIF, ha distribuido 7 cocinas (Magdalena Robles Canales, Castrovirreyna, Juli, Ayacucho, Cabbitos, Huaraz, Bagua), 9 refrigeradoras (Magdalena Robles Canales, Castrovirreyna, Juli, Ayacucho, Yurimaguas, Cabbitos, Huaraz, San Ramón, Bagua) y 5 congeladoras (Magdalena Robles Canales, Castrovirreyna, Juli, Ayacucho, Huaraz), que fueron adquiridas en el presente año.
- ✓ Se logro adquirir 21 bienes aproximadamente para la intervención alimentaria-nutricional (Refrigeradora industrial de 1300 litros, cocinas a gas de 6 hornillas y congeladores horizontales)

#### **PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS**

- ✓ De los 22 CEDIF que brindan servicios a las personas adultas mayores, 4 de ellos (Turquezas, Tahuantinsuyo, Sánchez Arteaga y Pamplona) están por debajo del 90% de ejecución de su meta programada. Al respecto, mediante el memorando circular, la UDIF solicitó la adopción de medidas inmediatas para el cumplimiento de la ejecución de metas físicas del PP N°142, al mes de diciembre 2019, cumpliendo la meta física programada 16 CEDIF.
- ✓ Se identificó limitados instrumentos de gestión (manuales, guías, protocolo, entre otros) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30490-Ley de la Persona Adulta Mayor. Al respecto, se revisó y aprobó las propuestas de los instrumentos de gestión: a) Modelo lógico causal, b) Propuestas de intervenciones, c) Reglamento de los CEDIF, d) Directivas General y Específicas de los CAD y sus intervenciones, y e) Modelo de Plan de Trabajo. Al respecto, la UDIF, en el marco de fortalecer la gestión pública articulada orientada a resultados de los CAD, diseñó 5 tipos de instrumentos de gestión para fortalecer el funcionamiento de los CAD de los CEDIF, en el marco de la Ley N° 30490 “Ley de la Persona Adulta Mayor” y el PP N° 142, mediante dos órdenes de servicios, denominadas “Servicio especializado en modernización de la gestión pública a través de la elaboración de herramientas de gestión para los Centros de Atención de Día de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia” y “Servicio especializado en modernización de la Gestión Pública de la elaboración de documentos técnicos para los Centros de Atención de Día de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia”, respectivamente:



N°	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA FORTALECER LA INTERVENCIÓN DEL CAD
1	Propuesta de modelo lógico causal de los CAD del INABIF
2	Propuesta de paquete integral de intervenciones.
3	Propuesta de Plan de Trabajo.
4	Propuesta de Reglamento Interno de los CAD.
5	Propuesta de Directiva General de los CAD.
6	Propuesta de Directiva Específicas de los CAD

- ✓ Se identificó limitado material didáctico y mobiliario, así como el personal especializado para la Gestión del PP N°142, el cual no se cuenta con la actividad de Gestión de Programa de dicho PP, que permitirá brindar capacitación, asistencia técnica y supervisión a los 22 CAD de los CEDIF. Al respecto, se gestionó la aprobación de notas modificatorias para contar mínimamente con caja chica, encargos de bienes y servicios, materiales didáctico y mobiliarios, para los CAD de Lima y provincia.
- ✓ Los CEDIF no cuentan con la cantidad suficiente de profesionales, en los CAD de los 22 CEDIF deben contar con 4 profesionales cada uno, dando un total de 88 profesionales, en aras de alinearse progresivamente a lo señalado en el numeral 16.3 del Reglamento de la Ley N° 30490- Ley de la Persona Adulta Mayor, y el diseño operacional del PP N°142. En la actualidad, 10 de los 22 CEDIF que implementan los CAD, cuentan con 22 profesionales contratados bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios. Al respecto, se realizó la contratación de servicios de terceros para la atención de PAM, en los 22 CEDIF.
- ✓ La intervención alimentaria-nutricional tenía asignado S/. 1,214,582.00 soles, de acuerdo con la proyección de gastos se identificó que podría tener un desfinanciamiento de dos meses, al respecto, se gestionó la demanda adicional correspondientes para superar el impase. Al respecto, mediante el informe N° 059-2019/INABIF.UDIF (28.02.2019) se presentó propuesta de demanda adicional de recursos presupuestales para el PP 0142. Asimismo, con la aprobación de la demanda adicional de recursos presupuestales vía Decreto de Urgencia N° 004-2019 que autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, con cargo a los recursos a favor del pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP, permitió culminar con la atención alimentaria a las PAM.
- ✓ Respecto a las 6 intervenciones (social, socio-cultural, psicología, terapia física, alimentaria-nutricional y, fortalecimiento familiar y comunitario), solamente se contó con recursos presupuestales (S/ 226,419.00) para financiar 2 meses de servicios por terceros que completaban los equipos técnicos interdisciplinarios de los CAD, toda vez que, sólo se cuenta con 22 CAS. Cabe precisar que, cada CAD debería contar como mínimo con 3 profesionales (psicólogo, trabajador social, terapeuta físico) y una promotora social. Al respecto, se solicitó una demanda adicional en los CEDIF, para el cumplimiento de las 6 intervenciones en los Centros de Día en temas de mantenimiento, materiales, recursos humanos, entre otros.
- ✓ La unidad al no ser parte de la Actividad N°5000276 "Gestión de Programa" del PP N°142; no cuenta con personal especializado para desarrollar acciones de capacitación, asistencia técnica, supervisión, seguimiento y evaluación que se orienta a la mejora continua de los CAD. Al respecto, se contrató por orden de servicio un profesional especializado en intervención de las PAM, para desarrollar acciones de capacitación, asistencia técnica, supervisión, seguimiento y evaluación que se orienta a la mejora continua de los CAD.
- ✓ Espacio inadecuado para brindar atención individualizada a la persona adulto mayor. (No se tiene privacidad limitando la atención de terapia física). Al respecto, se requirió la ejecución de los 5 proyectos de inversión pública para mejorar y ampliar la infraestructura de 4 CEDIF (3 de Lima -Alejandro Sánchez Arteaga, Villa Hermosa y Tahuantinsuyo y, 1 de provincias -Magdalena Robles Canales-) del INABIF y, 1 CEDIF de una Municipalidad



Provincial, además de añadirse dos para los CEDIF de Lima (San Judas Tadeo) y Cajamarca del INABIF.

- ✓ Se identificó limitada dotación de materiales terapéuticos para la atención en el servicio de terapia física del Adulto Mayor, quipos multimedia, mobiliario de oficina para profesionales de servicio PAM. Al respecto, se programó los requerimientos de materiales terapéuticos en marco del POI 2020, en la Actividad "Gestión de Programa" del PP 0142.

### 2.2.3 EVALUACION DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL "ACCIONES CENTRALES"

La categoría presupuestal "Acciones Centrales" comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal al logro de los resultados de los Programas Presupuestales (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los programas presupuestales. Para el INABIF, las Acciones Centrales contempla la provisión de tres (3) actividades presupuestales y 06 actividades operativas (Cuadro 10)

Cuadro 10. Cumplimiento de la actividades operativas de la categoría presupuestal Acciones Centrales

CATEGORIA PRESUPUESTAL	UM	META FISICA ANUAL			META FINANCIERA ANUAL		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
9001. ACCIONES CENTRALES				100.00	19,900,987	19,538,655.16	98.18
3999999. SIN PRODUCTO				100.00	19,900,987	19,538,655.16	98.18
5000003. Gestión administrativa	Acción	995	1,354	100.00	18,793,686	18,463,172.21	98.24
5000005. Gestión de recursos humanos	Acción	4	5	100.00	100,000	88,418.00	88.42
5000006. Acciones de control y auditoria	Acción	25	38	100.00	1,007,301	987,064.95	97.99

Para el período en evaluación las actividades que conforman la categoría presupuestal "Acciones Centrales" alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo) respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 98.18% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 19,538,655 soles.

La gestión de la categoría presupuestal "Acciones centrales" se realiza mediante tres actividades presupuestales:

1. Gestión Administrativa, para el período en evaluación, alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 98.24% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 18,463,172 soles.
2. Gestión de Recursos Humanos, para el período en evaluación, alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 88.42% (Regular) ello equivale a S/ 88,418 soles.
3. Acciones de Control y Auditoria para el período en evaluación, alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptimo), mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 97.99% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 987,065 soles.

### LOGROS PRINCIPALES

#### DIRECCION EJECUTIVA

- ✓ Se logró alcanzar el 100.00% (Óptimo) de ejecución de la meta física respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 97.88% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 1,283,103 soles.



- ✓ Se logró la suscripción de un convenio entre el INABIF y el Centro Cultural Linaje Peruano en favor de las niñas, niños y adolescentes de los CAR promovido por la SUCI.
- ✓ Se logró duplicar la meta de elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados y otros documentos públicos.
- ✓ Se logró implementar el correo "INABIF Comunica" para la difusión ordenada de documentos informativos dirigidos a trabajadores del INABIF.
- ✓ Se logró organizar el curso "Habilidades para el empleo" con la participación de 42 adolescentes residentes o usuarios de los CAR y CEDIF, dictado por profesores de Fundación Telefónica.
- ✓ Se logró promover la asistencia de las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad residentes o usuarios de los centros del Inabif en las actividades deportivas de los Juegos Panamericanos y Para panamericanos 2019.

### UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

La UA es responsable de dos actividades operativas en la categoría Acciones Centrales:

Respecto a la actividad "Gestión Administrativa"

- ✓ Se logró alcanzar el 100.00% (Óptimo) de ejecución de la meta física respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 98.06% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 13,636,933 soles.
- ✓ Se logró dar inicio al proceso de Gestión de Rendimiento, se llegó a la fase de "
- ✓ Se logró mejorar el clima organizacional mediante la creación de espacios de integración familiar y laboral entre trabajadores y familiar.
- ✓ Se logró implementar: el Sistema de Visitas, el aplicativo de Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios -STPAD, aplicativo de Denuncias (matriz anticorrupción), sistema de papeletas electrónicas de salida y trabajar fuera de horario, Solicitud Electrónica de Acceso a la Información, Aplicativo de seguimiento Presupuestal, Servicio de Atención al Ciudadano y la fase piloto del Sistema de Gestión Documental – SGD.
- ✓ Se logró la elaboración y aprobación mediante acto resolutivo del Plan Anual de Trabajo Archivístico periodo 2019.
- ✓ Se logró la presentación de los estados financieros y presupuestales al pliego, dentro de las fechas establecidas.
- ✓ Registro y notificación de actos resolutivos se han tramitado un total de 312 actos resolutivos (88 Resoluciones de la Unidad de Administración, 134 Resoluciones de la Dirección Ejecutiva y 90 Resoluciones de la Sub Unidad de Potencial Humano)
- ✓ Se logró convocar: 08 licitaciones públicas, 03 concursos públicos, 11 adjudicaciones simplificadas, 08 contrataciones directas y 03 subastas inversas electrónicas.
- ✓ Se logró una ejecución de un 86.3% a nivel de inversiones lográndose iniciar la ejecución de las obras en beneficio de los CAR Ermelinda Carrera, CAR San Antonio Y CEDIF Magdalena Robles.
- ✓ Se logró la revisión y validación de los flujogramas y fichas técnicas de los procesos de la Unidad de Administración.
- ✓ Se logró aprobar la Política de Gestión Documental y los Objetivos de Gestión Documental en el marco de la Implementación del Modelo de Gestión Documental en el INABIF.
- ✓ Logró el reacondicionamiento del Lactario y la implementación del Consultorio Psicológico.

Respecto a la actividad "Gestión de Recursos Humanos (Plan de Desarrollo De Personas)"

- ✓ Se logró alcanzar el 100.00% (Óptimo) de ejecución de la meta física respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 88.42% (Bueno) ello equivale a S/ 88,418 soles.



- ✓ La SUPH, logro realizar 24 acciones de capacitación de 27 programados, el total de servidores capacitados fueron de 1,023.

**UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**

- ✓ Se logró una ejecución física de 100.00% (Optima ejecución) respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 99.06% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 1,171,910 soles.

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- ✓ Se logró una ejecución física de 100.00% (Optima ejecución) respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 99.10% (Muy Bueno) ello equivale a S/ 2,371,227 soles.
- ✓ Se logró elaborar el 100.00% instrumentos que involucra el proceso de planeamiento, tales como: Evaluación Anual del POI 2018, Formulación del POI Multianual 2020-2022, Reprogramación del POI, Seguimiento y Evaluación de la implementación del POI 2019, acorde a lo establecido por CEPLAN e instrucciones del Pliego.
- ✓ Con relación al Seguimiento de los Programas Presupuestales se logró elaborar el 100.00% de los informes de Seguimiento programados para el PP 0142 y PP 0117.
- ✓ Con relación a los reportes estadísticos de los servicios que brinda el INABIF, se logró cumplir al 100.00% con la elaboración de matrices de información nominal, estadística y boletín institucional.
- ✓ Respecto a la gestión presupuestal se logró elaborar el 100.00% de los informes de ejecución presupuestal.
- ✓ Respecto a las acciones de Modernización, se logró: la Identificación y validación de las funciones de las siguientes Unidades: USPNNA, USPPD, USPPAM, UAJ y DE; respecto al Manual de procesos se han validado los procesos de las Unidades USSPAM, USPPD, USPNNA, UAJ, UPP, DE y UA; Se elaboró la evaluación del CAP provisional; se logró emitir opinión favorable a 10 nuevos documentos normativos, que regulan la prestación de servicios y gestión administrativa interna.
- ✓ Con relación a Propuestas de convenios, se logró emitir 11 opiniones favorables que permiten el desarrollo de acciones conjuntas.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ Se logró una ejecución física de 100.00% (Optima ejecución) respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 97.99 (Muy Bueno) ello equivale a S/ 987,065 soles. Se ejecutaron al 100.00% los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y los servicios relacionados programados en el Plan Anual de Control del OCI-INABIF del 2019.

**PROBLEMAS PRINCIPALES / MEDIDAS ADOPTADAS****DIRECCION EJECUTIVA**

- ✓ Las labores de la SUCI se ven dificultados en sus acciones en Lima por no contar con un transporte a disposición y en provincias por el retraso en la asignación de viáticos. Al respecto, se utilizó medios alternativos de transporte y los comisionados utilizaron sus fondos propios y para luego ser reembolsados por el Inabif.

**UNIDAD DE ADMINISTRACION**

- ✓ Demora por parte del MEF en la entrega de los códigos AIRSHP.





- ✓ Ausencia de personal especializado para las labores de orientación al ciudadano, así como del responsable del archivo central.
- ✓ Limitaciones de ambiente y equipamiento adecuado para el desarrollo de la gestión documental en la implementación del SGD. Al respecto, se solicitó el requerimiento para el acondicionamiento y equipamiento de la Sub Unidad de Administración Documentaria.
- ✓ Desarrollar una herramienta informática que este alineada a las necesidades del usuario. Las Unidades de Línea no envían con tiempo sus actividades mensuales, lo que dificulta la elaboración del cronograma que se presenta mensualmente al Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del MIMP, en ese sentido se asignó a un comunicador de SUCI para cada Unidad de Línea para dinamizar el proceso de recojo de información de los CAR y CEDIF.

**UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**

- ✓ Durante la ejecución del POI, no se ha tenido claridad ni oportunidad respecto al presupuesto que correspondía a UAJ y las partidas que eventualmente estaban siendo consideradas para el buen ejercicio del plan operativo, al respecto, se coordinó de manera permanente, la problemática generada, con cada área orgánica donde estuvo el origen de los mismos, buscando además su corrección para eventos futuros similares.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ Dilación en exceso, en el trámite de respuesta sobre acciones adoptadas por las Unidades, para la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control posterior y las medidas preventivas emitidas que contribuyan a superar o implementar los riesgos identificados de los servicios de control simultáneo por parte de la entidad. Al respecto, se aplica lo estipulado en el reglamento de Infracción y Sanciones – RIS. servicios de control posterior.



#### 2.2.4 EVALUACION DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL “ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP”

La categoría presupuestaria APNOP comprende el desarrollo de actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada, asimismo, comprende actividades vinculadas a la ejecución de los proyectos de inversión pública; actividades para la atención de familias en situación alto riesgo social, vulnerabilidad y grave crisis que acceden a los servicios de apoyo multidisciplinario y de redes; asimismo, considera actividades para los pagos de obligaciones sociales de la Ley 20530.

Para el periodo en evaluación, la categoría presupuestal APNOP conformado por nueve actividades presupuestales y veinte actividades operativas (Cuadro 11), logró una ejecución física de 79.80% (Regular) respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 91.89% (Bueno) ello equivale a S/ 19,695,461 soles. El limitado avance de la ejecución de la meta física es debido a que existe un retraso en los procesos de operación y mantenimiento en los proyectos de inversión.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INARIF**Cuadro 11. Cumplimiento de la actividades operativas de la categoría presupuestal APNOP**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	UM	META FISICA ANUAL			META FINANCIERA ANUAL		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>				<b>79.80</b>	<b>21,432,595</b>	<b>19,695,461.26</b>	<b>91.89</b>
<b>2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION</b>				<b>100.00</b>	<b>134,000</b>	<b>134,000.00</b>	<b>100.00</b>
6000032. Estudios de pre - inversión	Estudio	2	2	100.00	134,000	134,000.00	100.00
<b>2135214. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ - IQUITOS</b>				<b>75.00</b>	<b>800,000</b>	<b>766,597.96</b>	<b>95.82</b>
6000005. Adquisición de equipos	Equipo	1	2	100.00	248,000	214,597.96	86.53
6000007. Adquisición de vehículos	Unidad	4	2	50.00	552,000	552,000.00	100.00
<b>2193045. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA</b>				<b>66.67</b>	<b>1,456,610</b>	<b>86,933.00</b>	<b>5.97</b>
6000001. Expediente técnico	Expediente Técnico	1	1	100.00	20,000	20,000.00	100.00
6000015. Operación y mantenimiento	M <sup>2</sup>	1,039	0	0.00	1,369,677	0.00	0.00
6000016 - Gestión y Administración	Informe	4	4	100.00	66,933	66,933.00	100.00
<b>2196703. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO</b>				<b>66.67</b>	<b>2,868,828</b>	<b>2,763,315.12</b>	<b>96.32</b>
6000001. Expediente técnico	Expediente	1	1	100.00	20,000	20,000.00	100.00
6000015. Operación y mantenimiento	M <sup>2</sup>	1,899	0	0.00	2,800,828	2,695,315.12	96.23
6000016 - Gestión y Administración	Informe	4	4	100.00	48,000	48,000.00	100.00
<b>2197584. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA</b>				<b>66.67</b>	<b>6,019,071</b>	<b>5,891,520.40</b>	<b>97.88</b>
6000001. Expediente técnico	Expediente	1	1	100.00	30,000	30,000.00	100.00
6000015. Operación y mantenimiento	M <sup>2</sup>	3,203	0	0.00	5,944,138	5,816,587.40	97.85
6000016 - Gestión y Administración	Informe	4	4	100.00	44,933	44,933.00	100.00
<b>2216927. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUANUCO</b>				<b>100.00</b>	<b>386,849</b>	<b>383,505.42</b>	<b>99.14</b>
6000015. Operación y mantenimiento	M <sup>2</sup>	389	389	100.00	386,849	383,505.42	99.14
<b>2216928. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA</b>				<b>55.86</b>	<b>309,778</b>	<b>309,776.45</b>	<b>100.00</b>
6000007. Adquisición de equipos	Unidad	1	1	100.00	17,680	17,680.00	100.00
6000007. Adquisición de vehículos	Unidad	1	1	100.00	123,193	123,192.20	100.00
6000015. Operación y mantenimiento	M <sup>2</sup>	301	301	100.00	168,905	168,904.25	100.00
<b>2216971. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN MARTIN PORRES PUNO</b>				<b>100.00</b>	<b>33,252</b>	<b>33,252.00</b>	<b>100.00</b>
6000005. Adquisición de equipos	Equipo	1	1	100.00	33,252	33,252.00	100.00
<b>3999999. SIN PRODUCTO</b>				<b>87.33</b>	<b>9,424,207</b>	<b>9,326,560.91</b>	<b>98.96</b>
5000991. Obligaciones previsionales	Planilla	12	12	100.00	6,053,280	5,982,749.70	98.83
5001831. Atención al ciudadano y a la familia en emergencia social	Persona	800	1,156	100.00	3,145,309	3,127,321.50	99.43
5002505. Plan nacional de acción contra la trata de personas	Persona	150	93	62.00	225,618	216,489.71	95.95



De la revisión de la información física y financiera de APNOP, podemos señalar lo siguiente:

1. El proyecto de inversión 2001621 – “Estudios de Pre - inversión”, logró una ejecución física de 100.00% (Óptimo) respecto a sus metas programadas, mientras que la ejecución financiera respecto al PIM asignado, alcanzó el 100.00% (Óptimo) ello equivale a S/ 134,000 soles.
2. El proyecto de inversión 2135214 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios del hogar Padre Ángel Rodríguez – Iquitos”, logró una ejecución física en promedio de 75.00% (regular) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 95.82 (Muy Bueno) equivalente a S/ 766,598 soles.
3. El proyecto de inversión 2193045 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el centro de desarrollo integral de la familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nazca, provincia de Nazca, departamento de Ica”, logró una ejecución física en promedio de 66.67% (Regular) respecto a sus metas programadas en promedio, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 5.97%(Muy deficiente) equivalente a S/ 86,933 soles; cabe precisar que el componente 6000015 – “Operación y Mantenimiento”, no presenta ejecución física ni financiera.
4. El proyecto de inversión 2196703 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el CAR San Antonio”, logró una ejecución física promedio de 66.67% (Regular) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 96.32% (Óptimo) equivalente a S/ 2,763,315 soles.
5. El proyecto de inversión 2197584 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años en el CAR Ermelinda Carrera”, logró una ejecución física promedio de 66.67% (Regular) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 97.88% (Muy bueno) equivalente a S/ 5,891,520 soles.
6. El proyecto de inversión 2216927 – “Mejoramiento de los servicios del CAR Pillcomozo Huánuco”, logró una ejecución física promedio de 100.00% (Óptimo) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 99.14% (Muy bueno) equivalente a S/ 383,505 soles.
7. El proyecto de inversión 2216928 – “Mejoramiento de los servicios del centro de desarrollo integral de la familia Castilla”, logró una ejecución física promedio de 55.86% (Deficiente) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 100.00% (Óptimo) equivalente a S/ 309,776 soles.
8. El proyecto de inversión 2216971 – “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Hogar San Martín Porres Puno”, logró una ejecución física promedio de 100.00% (Óptimo) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 100.00% (Óptimo) equivalente a S/ 33,252 soles.
9. La actividad “Obligaciones previsionales” a cargo de la UA, logró una ejecución física de 100.00% (Óptimo) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 98.83% (Muy Bueno) equivalente a S/ 5,982,750 soles.
10. La actividad “Atención al ciudadano y a la familia en emergencia social” a cargo de la UDIF logró una ejecución física de 100.00% (Regular) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 99.43% (Óptimo) equivalente a S/ 3,127,322 soles
11. La actividad “Plan nacional de acción contra la trata de personas” a cargo de la USPNNa logró una ejecución física promedio de 62% (Regular) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera respecto al PIM asignado alcanzó el 95.95% (Muy Bueno) equivalente a S/ 216,490 soles.



## 2.3 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

### **PP 0080**

#### **PRODUCTO 300001 - ACTIVIDAD 5003461: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA” (UDIF)**

- ✓ Continuar ejecutando visitas institucionales a CEM regular, CEM-Comisaría, CEM.EE.SS., IPRESS, Centros Comunitarios de Salud Mental, Comisarías, entre otros, toda vez que, se identifican nudos críticos en el cumplimiento de las metas de los indicadores de compromiso de gestión en prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de las adendas 2019 de los CAD del FED, para la mejora de los contenidos de las capacitaciones y asistencias técnicas.
- ✓ Aprobar la propuesta técnica de presupuesto 2020 de la Actividad N° 5003461 “Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa” del Producto N° 3000001 “Acciones Comunes” del Programa Presupuestal (PP) N° 0080 “Lucha contra la violencia familiar”, en el marco del PAC; que implica mayor inversión presupuestal.

### **PP 0117**

- ✓ Mejorar los diseños operacionales y lista de insumos de las actividades de los productos de los PP 117, para el año 2021, a fin de garantizar su adecuación a los marcos normativos vigentes.
- ✓ Formular la demanda adicional de presupuesto para el PP 0117 que asegure la continuidad y calidad de las intervenciones, conforme lo establecido en los diseños operacionales y en la normatividad vigente para contribuir a una gestión pública articulada orientada a resultados.

#### **PRODUCTO 300001 - ACTIVIDAD 5000276 “GESTIÓN DEL PROGRAMA” (UDIF)**

- ✓ Presentar el “Plan Anual de Supervisión para los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) de los Gobiernos Locales 2020” para el año 2020.
- ✓ Presentar el “Plan de Fortalecimiento de Capacidades para las Municipalidades Provinciales que cuentan con CEDIF transferidos”, con el objetivo de contribuir en el refuerzo de capacidades individuales e institucionales para la gestión pública articulada orientada a resultados en el fortalecimiento de las familias en situación de vulnerabilidad basada en un alineamiento técnico, administrativo y presupuestal; por lo que, se desarrollaron capacitaciones y asistencias técnicas.

#### **PRODUCTO 3000589. – ACTIVIDAD “5006210. INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES” (UDIF)**

- ✓ Gestionar la aprobación de las herramientas de gestión para el desarrollo de las intervenciones: diagnóstico familiar, plan de acción familiar, orientación familiar, consejería familiar, escuela de familias, grupos de pares con adolescentes, así como instrumentos para el seguimiento de las intervenciones con el Estado, con la Comunidad y con las Familias.
- ✓ Gestionar la habilitación de plazas CAS esta intervención “Acercándonos”.

**PRODUCTO 3000636 - ACTIVIDAD 5005919. “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO” (UDIF)**

- ✓ Actualizar directivas, guías y protocolos de intervención en los CEDIF, generando propuestas de mejoras del paquete de intervención.
- ✓ Continuar impulsando convenios y Alianza estratégica con las Instituciones Públicas y Privadas (Gobiernos Locales, UGEL, PNP, CETPRO, IPD, MINSA, I.E entre otros).
- ✓ Seguir fortaleciendo capacidades del personal a nivel nacional, a través de talleres y cursos.
- ✓ Gestionar la habilitación de plazas CAS para esta Actividad.
- ✓ Llevar a cabo el saneamiento físico legal de los inmuebles donde se ubican los CEDIF, CCF y CRF.

**PRODUCTO 3000589 - ACTIVIDAD 5004358 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS (USPNN)**

- ✓ Actualizar documentos de gestión interna que permitan una adecuada intervención además se incluya la intervención en los CAR de urgencia.
- ✓ Dinamizar el proceso del reembolso de caja chica ayudara a mejorar la intervención, dado que es para cubrir gastos urgentes en el CAR.
- ✓ Atención oportuna a los requerimientos solicitados en la cuenta por encargos (enseñanza, vehículos, mantenimiento de infraestructuras y servicios).
- ✓ Agilizar los trámites para la redistribución de los niños y niñas que permanecen en el CAR.
- ✓ Mejorar el proceso de análisis los perfiles de las residentes para evitando que se generen conflictos y problemas mayores entre las madres adolescentes y sus niños o bebés, ubicándolas en el CAR que corresponde.
- ✓ Capacitar permanente al personal en temas técnicos, estrategias de intervención, aspectos administrativos, entre otros, para brindar una buena intervención.
- ✓ Celebrar convenio con otras entidades a fin de mejorar las intervenciones (MINSA, MINEDU, Aldeas Infantiles SOS, entre otros).
- ✓ Concientizar a los jueces de la competencia territorial (Ica, Chincha, Pisco, Nazca, Cañete, Huaytará), que en ningún caso un Centro de Acogida Residencial hace las veces de un Centro Juvenil de diagnóstico y Rehabilitación, o que es un lugar donde se aplica la medida de protección a adolescentes menores de catorce años de edad que han infringido la Ley Penal.
- ✓ Continuar con el seguimiento del expediente que se encuentra en la Superintendencia de Bienes Nacionales para la gestión que se viene realizando en coordinación con el Gobierno Regional, para la transferencia de la infraestructura que actualmente ocupamos.
- ✓ Continuar con la coordinación con el Centro de Salud para la atención de usuarios.
- ✓ Continuar con la coordinación permanente con los juzgados para promover el egreso de los usuarios.
- ✓ Continuar haciendo el requerimiento de la atención a la mejora de la infraestructura, terminar de picar las paredes salitradas, iniciar el pintado interno y externo del CAR.
- ✓ Coordinar con la DPE a fin de mejorar el diagnóstico sobre el perfil de las usuarias y a fin de que cumplan el periodo máximo establecido de permanencia de los usuarios, asimismo, con la UPE para el cumplimiento de la entrega del Plan de Trabajo Individual (PTI) en los plazos establecidos.
- ✓ Dar mantenimiento preventivo de las instalaciones del car y mantenimiento de los bienes, a fin de evitar el deterioro progresivo de los mismos.
- ✓ Designar un coordinador de tutoría a fin de que pueda dirigir y monitorear al Personal de Atención Permanente en actividades dirigidas, formativas, recreativas con los residentes.



- ✓ Dotar de instrumentos para que el profesional del equipo técnico Elabore las estrategias de intervención para cada niña, niño, o adolescente.
- ✓ Establecer formas de reconocimiento que permitan una mayor motivación de los trabajadores, como la creación de formas de reconocimiento moral y material, de forma mensual, trimestral y anual para estimular mejores resultados en la calidad de atención a los usuarios (NNA).
- ✓ Fomentar y participar en reuniones multisectoriales de la zona, a fin de entablar alianzas estratégicas a favor de la intervención integral a favor de la niñez en desprotección.
- ✓ Fortalecer las capacidades del personal del CAR en temas de intervención y documentos de gestión vigentes.
- ✓ Incidir con el Juzgado y UPE desde la sede central, el respeto de lo establecido en el D.L 1297.
- ✓ Realizar reordenamiento de perfil del CAR.
- ✓ Se sugiere una partida económica especial para el traslado del equipo técnico a las zonas lejanas donde se ubican los juzgados mixtos de procedencia de los casos de los residentes para generar el cambio de opinión de los jueces y fiscales.

**PRODUCTO 3000589 – ACTIVIDAD 5004954 “PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE” (USPNNA)**

- ✓ Actualizar y/o Aprobar guía de intervención para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- ✓ Aperturar plazas CAS para educadores para así cubrir las zonas de intervención.
- ✓ Mejorar las capacidades técnicas de los educadores en la intervención y seguimiento, a nivel de la sede central, en temas de violencia familiar, de conducta, entrenamiento de desarrollo personal para trabajar con grupos de niños, adolescentes y familias.
- ✓ Realizar capacitaciones y talleres para identificar y manejar la metodología de intervención, establecer estrategias de intervención, diagnóstico de la problemática de NNA.
- ✓ Capacitar al equipo de Educadores de Calle para la intervención diferenciada según perfiles de atención de NNA y sus familias, ayudará a unificar criterios de atención.
- ✓ Mejorar (modernizar) los Centros de Referencia para los usuarios que cuenten con equipamiento adecuado, servicios básicos e internet.
- ✓ Desarrollar una Manual o Guía de intervención para tener de manera formal un documento instructivo para el desarrollo de actividades.
- ✓ Mejorar el diseño de las fichas o diseñar un aplicativo informático que contenga la información de los usuarios y sus familias en el marco de la política pública de Gobierno Electrónico.
- ✓ Desarrollar estrategias para implementar materiales comunicacionales.
- ✓ Solicitar la contratación CAS para un Coordinador y 03 educadores, con el objetivo de mejorar y llegar a la población que necesita del Servicio Educadores de Calle.
- ✓ Incorporar plazas CAS en los equipos técnicos.

**PP 0142**

- ✓ Formular la demanda adicional de presupuesto elaboradas para el PP 0142 que asegure la continuidad y calidad de las intervenciones, conforme lo establecido en los diseños operacionales y en la normatividad vigente para contribuir a una gestión pública articulada orientada a resultados.

**PRODUCTO 3000776 - ACTIVIDAD 5005801 “PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION DE DIA” (UDIF)**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

- ✓ Actualizar directivas, guías y protocolos de intervención en los CEDIF, generando propuestas de mejoras del paquete de intervención en marco del modelo operacional del PP N°142.
- ✓ Continuar impulsando convenios y Alianza estratégica con las Instituciones Públicas y Privadas a favor de las PAM.
- ✓ Seguir fortaleciendo capacidades del personal que brinda atención a las PAM, a través de talleres y cursos.
- ✓ Gestionar la habilitación de plazas CAS para esta la Actividad.

Con relación a los Anexos

- El Anexo - 1, contiene los cuadros del informe de evaluación del POI 2019, además incluye el resultado de la valoración de todas las actividades operativas del POI 2019: el cuadro N° 14 contiene las actividades operativas con la valoración de las metas físicas y el cuadro N° 15 contiene las actividades operativas con la valoración de las metas financieras.
- El Anexo -2, contiene el reporte de evaluación 2019, el mismo que fue emitido por el aplicativo CEPLAN.





### III. CONCLUSIONES.

- El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – Inabif, durante el ejercicio fiscal 2019 ejecutó sus intervenciones a través de sus Unidades de Línea, en el marco del Plan Operativo Institucional 2019 - Aprobado, en ese contexto, los resultados de avance del POI fueron: el porcentaje global físico alcanzado fue de 88.82% (Bueno) y el porcentaje global financiero alcanzado fue de 95.81% (Muy bueno).
- Para la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, se han evaluado 184 actividades operativas, de las cuales el 65% (119) tienen una valoración de cumplimiento “Óptimo”, el 3% (6) tienen una valoración de cumplimiento “Muy bueno”, el 10% (18) tienen una valoración “Bueno”, el 12% (22) tienen una valoración “Regular”, el 5% (9) una valoración “Deficiente” y 5% (10) tienen una valoración “Muy deficiente”. Cabe precisar que 16 actividades operativas no se incluyeron en el análisis, debido a que no tienen programación física en el período evaluado.
- Para la evaluación del cumplimiento de la ejecución de las metas financieras, se han evaluado 184 actividades operativas programadas, de las cuales el 6% (11) tienen una valoración de cumplimiento “Óptimo”, el 71% (130) tienen una valoración de cumplimiento “Muy bueno”, el 18% (34) tienen una valoración “Bueno”, el 4% (8) tienen una valoración “Regular”, el 1% (1) tienen una valoración “Muy deficiente”.
- Los resultados del desempeño a nivel de categorías presupuestales fueron: la categoría presupuestal **Programa Presupuestal** logró 96.99% (muy bueno) de ejecución de meta física y 96.05% (Muy bueno) de ejecución financiera; la categoría presupuestal **Acciones Centrales** alcanzó el 100.00% (Óptimo) de ejecución de meta física y 98.18% (Muy bueno) de ejecución financiera y la categoría presupuestal **APNOP** alcanzó 79.80% (Regular) de ejecución de meta física y 91.89% (Bueno) de ejecución financiera.
- Los resultados del desempeño a nivel de programas presupuestales fueron: el “**PP 0080**-Lucha contra la violencia familiar” alcanzó 100.00% (Óptima) ejecución de meta física y 89.57% (Bueno) de ejecución financiera; el “**PP 0117**-Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono” alcanzó 92.42% (Óptima) ejecución de meta física y 96.18% (Muy bueno) de ejecución financiera y el “**PP 0142**. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados” alcanzó 95.56% (Muy bueno) ejecución de meta física y 95.03 (Muy Bueno) de ejecución financiera.
- Con relación al resultado de actividades operativas con menor valoración en el cumplimiento de metas físicas, se observa que la USPNA presenta 3 actividades operativas con valoración “Deficiente” y 6 con valoración “Muy deficiente”; la UDIF presenta 4 actividades operativas con valoración “Deficiente”, la USPPD presenta una actividad operativa con valoración “Deficiente” y otra “Muy deficiente”
- Con relación al resultado de actividades operativas con menor valoración en el cumplimiento de metas financieras, se observa que la USPNA presenta 5 actividades operativas con valoración “Regular”, la UDIF presenta 3 actividades operativas con valoración “Regular” y la UA presenta una actividad operativa con valoración “Muy Deficiente”

### IV. RECOMENDACIONES

- Las unidades orgánicas a cargo de las actividades operativas con ejecución física y/o financiera de categorización Muy Deficiente o Deficiente, identifiquen las causas del



problema y tomen las medidas correctivas y preventivas para el siguiente año, a fin de que no se presenten las mismas dificultades.

- Asimismo, disponga que las unidades orgánicas remitan la información para el seguimiento y evaluación de los documentos de gestión, en los plazos que se encuentran consignados en los lineamientos metodológicos que, para el efecto, se establecen.
- Con relación al comportamiento de la ejecución presupuestal, se sugiere que la Unidad de Administración, en conjunto con las Unidades Orgánicas, elabore una programación de la ejecución del gasto a fin de mejorar los porcentajes de avance presupuestal en el año siguiente.
- Las unidades orgánicas deben solicitar con anticipación los requerimientos de bienes y servicios a la Unidad de Administración, a fin de que ésta pueda ejecutar oportunamente los procesos de adquisición para el cumplimiento de sus actividades operativas.
- Las unidades orgánicas deben solicitar y gestionar ante las instancias correspondientes las plazas CAS para cubrir el modelo estructural y nominal de cada intervención, además identificar las principales razones de la alta rotación de personal y tomar medidas correctivas inmediatas a razón que no perjudique la atención y servicio brindado.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**ANEXOS****ANEXO - 1****Cuadro 3****Actividades operativas con valoración "Muy Deficiente" y "Deficiente" en la ejecución de las METAS FISICAS**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
1	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA	UA	M2	1,039	0	0.00	Muy deficiente
2	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO.	UA	M2	1,899	0	0.00	Muy deficiente
3	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA.	UA	M2	3,203	0	0.00	Muy deficiente
4	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO MI HOGAR	USPNNA	PERSONA	16	0	0.00	Muy deficiente
5	PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - MADRE DE DIOS	USPNNA	PERSONA	82	0	0.00	Muy deficiente
6	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN NATIVIDAD	USPNNA	PERSONA	20	0	0.00	Muy deficiente
7	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA JOSEFINA	USPNNA	PERSONA	20	0	0.00	Muy deficiente
8	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MARÍA AUXILIADORA	USPNNA	PERSONA	25	1	4.00	Muy deficiente
9	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA	USPNNA	PERSONA	20	1	5.00	Muy deficiente
10	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS: CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL CASA ISABEL	USPPD	PERSONA	20	8	40.00	Muy deficiente
11	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PAMPLONA ALTA	UDIF	PERSONA	949	462	48.68	Deficiente
12	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ÁNGEL RODRIGUEZ - IQUITOS.	UA	UNIDAD	4	2	50.00	Deficiente
13	INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	USPNNA	PERSONA	1,000	532	53.20	Deficiente
14	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PAMPLONA ALTA	UDIF	PERSONA	78	48	61.54	Deficiente
15	PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	USPNNA	PERSONA	150	93	62.00	Deficiente
16	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	USPNNA	PERSONA	24	15	62.50	Deficiente
17	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADA FAMILIA - AREQUIPA	USPPD	PERSONA	30	19	63.33	Deficiente
18	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAMBOPATA	UDIF	PERSONA	96	61	63.54	Deficiente
19	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	UDIF	PERSONA	114	73	64.04	Deficiente



**Cuadro 4**  
**Actividades operativas con valoración "Muy Deficiente" y "Regular" en la ejecución de las METAS FINANCIERAS**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	Porcentaje de Avance	Valoración
1	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA	UA	1,369,677	0	0.0	Muy deficiente
2	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR URPI	USPNA	1,156,647	823,250	71.2	Regular
3	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MARÍA AUXILIADORA	USPNA	203,316	144,780	71.2	Regular
4	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA JOSEFINA	USPNA	204,081	158,775	77.8	Regular
5	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANTA BERNARDITA	UDIF	98,101	77,781	79.3	Regular
6	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN LUIS GONZAGA	USPNA	2,250,668	1,785,599	79.3	Regular
7	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS UCAYALI	UDIF	2,904,561	2,449,074	84.3	Regular
8	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	USPNA	889,103	755,319	85.0	Regular
9	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LAS DALIAS	UDIF	51,588	43,833	85.0	Regular

**Cuadro N° 12 - Supervisiones realizadas por la USPNNa durante el 2019**

<b>Centros de Acogida Residencial</b>		
CAR de Urgencias Virgen María	CAR de Urgencias Casa Isabel I	CAR de Urgencias Casa Isabel II
CAR San Antonio	CAR Florecer	CAR Padre Ángel Rodríguez
CAR Santa Lorena	CAR Buen Pastor	CAR Rosa María Checa
CAR Vidas Loreto	CAR Vidas Junín	CAR San Juan Bosco
CAR Jesús Mi Luz	CAR Andrés Avelino Cáceres	CAR San Vicente de Paul
CAR La Niña	CAR San José-Trujillo	CAR San Pedrito
CAR Urpi	CAR Esperanza de Pichari	CAR Niño Jesús de Praga
CAR Pillcomozo	CAR Santa Teresita	CAR Sagrado Corazón de Jesús-Los Olivos
CAR Divino Jesús	CAR Virgen de Peregrina	CAR Sagrado Corazón de Jesús-Puno
CAR Aldea San Ricardo	CAR Virgen de Lourdes	CAR San Martín de Porres
CAR Gracia II	CAR Virgen de Guadalupe	CAR Virgen de Fátima
CAR Gracia	CAR Medalla Milagrosa	CAR Santa Fortunata
CAR Santo Domingo de Savio	CAR Paul Harris	CAR Señor de Luren
CAR Urgencias Virgen Inmaculada Concepción	CAR de Urgencias Santa Rosa N° 1	CAR de Urgencias Santa Rosa N° 2
CAR Domi	CAR San Miguel Arcángel	CAR Ermelinda Carrera
CAR Arco Iris		
<b>Centros de Referencia</b>		
C.R. Ancash	C.R. Abancay	C.R. Arequipa
C.R. Ayacucho	C.R. Cajamarca	C.R. Cajamarca -Jaén
C.R. Cusco	C.R. Huancayo	C.R. Huaral
C.R. Huancavelica	C.R. Huánuco	C.R. Ica
C.R. Lambayeque	C.R. Loreto	C.R. La Libertad
C.R. Moquegua	C.R. Pasco	C.R. Piura
C.R. Puno	C.R. Tacna	C.R. Tumbes
C.R. Ucayali		

**Cuadro N° 13 - Acreditaciones realizadas por la USPNNa durante el 2019**

CAR Urpi -Ayacucho	CAR San Luis Gonzaga – Arequipa	CAR Andrés Avelino Cáceres - Huancayo
CAR Domi – Lima	CAR Niño Jesús De Praga – Chorrillos Lima	CAR Virgen de Fátima-Chejona – Puno
CAR San José-Trujillo	CAR Santo Domingo Savio – Tacna	CAR Sagrado Corazón de Jesús-Puno
CAR Vidas – Lima	CAR Esperanza de Pichari - Cusco	CAR Paul Harris - Chincha
CAR Divino Jesús - Lima	CAR Santa Teresita Del Niño Jesús - Huánuco	CAR Sagrado Corazón de Jesús-Los Olivos
CAR Vidas Junín	CAR Casas Hogar San Miguel - Lima	CAR Hogar La Niña
CAR Jesús mi Luz	CAR Hogar Señor De Luren - Ica	CAR Gracia II
CAR San José - Arequipa	CAR Hogar San Martín De Porres-Puno	CAR Arco Iris
CAR Gracia	CAR Medalla Milagrosa	CAR San Vicente de Paul
CAR Santa Fortunata	CAR san Vicente de Paul	

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
1	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO MI HOGAR	USPNNA	PERSONA	16	0	0.00	Muy deficiente
2	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA JOSEFINA	USPNNA	PERSONA	20	0	0.00	Muy deficiente
3	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN NATIVIDAD	USPNNA	PERSONA	20	0	0.00	Muy deficiente
4	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA	UA	M2	1,039	0	0.00	Muy deficiente
5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA.	UA	M2	3,203	0	0.00	Muy deficiente
6	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO.	UA	M2	1,899	0	0.00	Muy deficiente
7	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MADRE DE DIOS	USPNNA	PERSONA	82	0	0.00	Muy deficiente
8	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MARÍA AUXILIADORA	USPNNA	PERSONA	25	1	4.00	Muy deficiente
9	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA	USPNNA	PERSONA	20	1	5.00	Muy deficiente
10	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS: CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL CASA ISABEL	USPPD	PERSONA	20	8	40.00	Muy deficiente
11	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PAMPLONA ALTA	UDIF	PERSONA	949	462	48.68	Deficiente
12	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ÁNGEL RODRIGUEZ - IQUITOS.	UA	UNIDAD	4	2	50.00	Deficiente
13	INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	USPNNA	PERSONA	1,000	532	53.20	Deficiente
14	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PAMPLONA ALTA	UDIF	PERSONA	78	48	61.54	Deficiente
15	PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	USPNNA	PERSONA	150	93	62.00	Deficiente
16	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	USPNNA	PERSONA	24	15	62.50	Deficiente
17	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADA FAMILIA - AREQUIPA	USPPD	PERSONA	30	19	63.33	Deficiente
18	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAMBOPATA	UDIF	PERSONA	96	61	63.54	Deficiente
19	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	UDIF	PERSONA	114	73	64.04	Deficiente
20	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF JULI	UDIF	PERSONA	337	232	68.84	Regular
21	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - PUNO	USPNNA	PERSONA	38	27	71.05	Regular
22	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAHUANTINSUYO	UDIF	PERSONA	585	431	73.68	Regular

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
23	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA DE PICHARI	USPNNNA	PERSONA	50	38	76.00	Regular
24	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JUAN BOSCO	USPNNNA	PERSONA	55	44	80.00	Regular
25	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR JESUS MI LUZ	USPNNNA	PERSONA	56	45	80.36	Regular
26	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TAHUANTINSUTYO	UDIF	PERSONA	169	136	80.47	Regular
27	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN MARTIN DE PORRES	USPNNNA	PERSONA	70	57	81.43	Regular
28	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTO DOMINGO SAVIO	USPNNNA	PERSONA	81	66	81.48	Regular
29	FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA DE LIMA	UDIF	PERSONA	724	593	81.91	Regular
30	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ABANCAY	USPNNNA	PERSONA	290	238	82.07	Regular
31	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PAUL HARRIS	USPNNNA	PERSONA	101	83	82.18	Regular
32	FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF BAGUA	UDIF	PERSONA	191	157	82.20	Regular
33	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - LOS OLIVOS	USPNNNA	PERSONA	62	51	82.26	Regular
34	FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF COLLIQUE	UDIF	PERSONA	248	204	82.26	Regular
35	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SEÑOR DE LUREN	USPNNNA	PERSONA	58	48	82.76	Regular
36	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE	USPPAM	PERSONA	58	48	82.76	Regular
37	FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AÑO NUEVO	UDIF	PERSONA	523	435	83.17	Regular
38	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - SAIPD	USPPD	FAMILIA	552	463	83.88	Regular
39	FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	UDIF	PERSONA	272	229	84.19	Regular
40	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN LUIS GONZAGA	USPNNNA	PERSONA	95	80	84.21	Regular
41	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	USPNNNA	PERSONA	111	94	84.68	Regular
42	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TURQUEZAS	UDIF	PERSONA	207	176	85.02	Bueno
43	FORTEALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN JUDAS TADEO	UDIF	PERSONA	318	274	86.16	Bueno
44	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESÚS DE PRAGA - CHORRILLOS	USPNNNA	PERSONA	40	35	87.50	Bueno
45	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ	USPNNNA	PERSONA	65	58	89.23	Bueno
46	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL (USPNNNA)	USPNNNA	PERSONA	1,400	1,264	90.29	Bueno
47	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ANDRÉS AVELINO CÁCERES	USPNNNA	PERSONA	62	56	90.32	Bueno

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
48	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DIVINO JESÚS	USPNNA	PERSONA	104	94	90.38	Bueno
49	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AÑO NUEVO	UDIF	PERSONA	73	66	90.41	Bueno
50	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CARPAM POR CONVENIOS	USPPAM	PERSONA	160	146	91.25	Bueno
51	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ERMELINDA CARRERA	USPNNA	PERSONA	178	163	91.57	Bueno
52	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN PEDRITO	USPNNA	PERSONA	103	95	92.23	Bueno
53	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PESTALOZZI	UDIF	PERSONA	65	60	92.31	Bueno
54	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PILLCO MOZO	USPNNA	PERSONA	45	42	93.33	Bueno
55	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LOS CABITOS	UDIF	PERSONA	355	332	93.52	Bueno
56	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CHAUPIMARCA	USPNNA	PERSONA	334	314	94.01	Bueno
57	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AYACUCHO	USPNNA	PERSONA	337	318	94.36	Bueno
58	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TURQUEZAS	UDIF	PERSONA	1,208	1,144	94.70	Bueno
59	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	USPNNA	PERSONA	20	19	95.00	Bueno
60	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR RENACER	USPPD	PERSONA	136	131	96.32	Muy Bueno
61	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS LIMA	USPNNA	PERSONA	58	56	96.55	Muy Bueno
62	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA	USPNNA	PERSONA	1,770	1,726	97.51	Muy Bueno
63	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LAMBAYEQUE	USPNNA	PERSONA	163	159	97.55	Muy Bueno
64	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AYACUCHO	UDIF	PERSONA	483	477	98.76	Muy Bueno
65	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS UCAYALI	UDIF	FAMILIA	145	144	99.31	Muy Bueno
66	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	OCI	ACCION	25	38	100.00	Óptimo
67	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ÁNGEL RODRIGUEZ - IQUITOS.	UA	EQUIPO	1	2	100.00	Óptimo
68	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN MARTÍN DE PORRES - PUNO	UA	EQUIPO	1	1	100.00	Óptimo
69	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA - PIURA	UA	EQUIPO	1	1	100.00	Óptimo
70	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA.	UA	UNIDAD	1	1	100.00	Óptimo
71	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	UDIF	PERSONA	800	1,156	100.00	Óptimo
72	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ARCO IRIS	USPNNA	PERSONA	35	50	100.00	Óptimo
73	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	USPNNA	PERSONA	22	47	100.00	Óptimo



**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
74	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BUEN PASTOR	USPNNA	PERSONA	72	93	100.00	Óptimo
75	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA CASA ISABEL I	USPNNA	PERSONA	40	169	100.00	Óptimo
76	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA CASA ISABEL II	USPNNA	PERSONA	40	174	100.00	Óptimo
77	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA SANTA ROSA N°1	USPNNA	PERSONA	63	176	100.00	Óptimo
78	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA SANTA ROSA N° 02	USPNNA	PERSONA	63	107	100.00	Óptimo
79	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	USPNNA	PERSONA	45	140	100.00	Óptimo
80	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA VIRGEN MARÍA	USPNNA	PERSONA	42	51	100.00	Óptimo
81	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DOMI	USPNNA	PERSONA	51	53	100.00	Óptimo
82	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	USPNNA	PERSONA	16	23	100.00	Óptimo
83	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA	USPPD	PERSONA	41	41	100.00	Óptimo
84	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR FLORECER	USPNNA	PERSONA	46	53	100.00	Óptimo
85	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR GRACIA	USPNNA	PERSONA	35	52	100.00	Óptimo
86	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR LA NIÑA	USPNNA	PERSONA	67	72	100.00	Óptimo
87	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MATILDE PEREZ PALACIO	USPPD	PERSONA	88	90	100.00	Óptimo
88	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MEDALLA MILAGROSA	USPNNA	PERSONA	30	143	100.00	Óptimo
89	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - ANCON	USPPD	PERSONA	70	79	100.00	Óptimo
90	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ROSA MARIA CHECA	USPNNA	PERSONA	67	80	100.00	Óptimo
91	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN ANTONIO	USPNNA	PERSONA	75	92	100.00	Óptimo
92	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	USPPD	PERSONA	44	46	100.00	Óptimo
93	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JOSÉ - AREQUIPA	USPNNA	PERSONA	40	80	100.00	Óptimo
94	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JOSÉ - TRUJILLO	USPNNA	PERSONA	58	61	100.00	Óptimo
95	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN MIGUEL ARCANGEL	USPNNA	PERSONA	76	81	100.00	Óptimo
96	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN RICARDO	USPNNA	PERSONA	54	82	100.00	Óptimo
97	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN VICENTE DE PAÚL	USPNNA	PERSONA	31	33	100.00	Óptimo
98	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA FORTUNATA	USPNNA	PERSONA	35	46	100.00	Óptimo
99	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA LORENA	USPNNA	PERSONA	64	113	100.00	Óptimo
100	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR URPI	USPNNA	PERSONA	42	61	100.00	Óptimo
101	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS JUNIN	USPNNA	PERSONA	41	42	100.00	Óptimo
102	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS LORETO	USPNNA	PERSONA	53	60	100.00	Óptimo
103	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE FÁTIMA	USPNNA	PERSONA	147	149	100.00	Óptimo
104	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	USPPAM	PERSONA	50	51	100.00	Óptimo
105	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	USPPAM	PERSONA	290	311	100.00	Óptimo
106	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	UPP	ESTUDIO	2	2	100.00	Óptimo
107	EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA.	UA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100.00	Óptimo
108	EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL	UA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100.00	Óptimo

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA						
109	EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO.	UA	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100.00	Óptimo
110	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	USPPD	PERSONA	60	61	100.00	Óptimo
111	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	USPNNA	PERSONA	704	738	100.00	Óptimo
112	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	UDIF	PERSONA	247	254	100.00	Óptimo
113	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CAJAMARCA	UDIF	PERSONA	161	186	100.00	Óptimo
114	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CASTROVIRREYNA	UDIF	PERSONA	195	245	100.00	Óptimo
115	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF HUARAZ	UDIF	PERSONA	323	343	100.00	Óptimo
116	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LAS DALIAS	UDIF	PERSONA	472	504	100.00	Óptimo
117	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	UDIF	PERSONA	222	228	100.00	Óptimo
118	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PESTALOZZI	UDIF	PERSONA	262	308	100.00	Óptimo
119	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN RAMON	UDIF	PERSONA	119	131	100.00	Óptimo
120	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SANTA BERNARDITA	UDIF	PERSONA	153	156	100.00	Óptimo
121	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF VILLA HERMOSA	UDIF	PERSONA	399	409	100.00	Óptimo
122	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF YURIMAGUAS	UDIF	PERSONA	215	276	100.00	Óptimo
123	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	UDIF	PERSONA CAPACITADA	210	258	100.00	Óptimo
124	GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	DEI	INFORME	84	167	100.00	Óptimo
125	GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/ COORDINACIONES)	UA	ACCION	140	140	100.00	Óptimo
126	GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA)	UAJ	ACCION	720	976	100.00	Óptimo

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
127	GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)	UPP	ACCION	51	71	100.00	Óptimo
128	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS)	UA	ACCION	4	5	100.00	Óptimo
129	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS-UDIF)	UDIF	ACCION	24	24	100.00	Óptimo
130	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	USPNNNA	ACCION	69	71	100.00	Óptimo
131	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	USPPAM	ACCION	12	12	100.00	Óptimo
132	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - USPPD)	USPPD	ACCION	22	23	100.00	Óptimo
133	GESTION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - 2193045	UA	INFORME	4	4	100.00	Óptimo
134	GESTION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA -2197584	UA	INFORME	4	4	100.00	Óptimo
135	GESTION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2196703	UA	INFORME	4	4	100.00	Óptimo
136	IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	USPPAM	PERSONA	570	573	100.00	Óptimo
137	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	UDIF	FAMILIA	145	176	100.00	Óptimo
138	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS CAJAMARCA	UDIF	FAMILIA	290	390	100.00	Óptimo
139	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS COLLIQUE	UDIF	FAMILIA	435	573	100.00	Óptimo
140	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	UDIF	FAMILIA	290	309	100.00	Óptimo
141	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	UDIF	FAMILIA	145	147	100.00	Óptimo
142	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	UDIF	FAMILIA	435	482	100.00	Óptimo
143	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	UDIF	FAMILIA	145	211	100.00	Óptimo
144	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	UDIF	FAMILIA	145	195	100.00	Óptimo
145	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	UDIF	FAMILIA	435	505	100.00	Óptimo
146	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	UDIF	FAMILIA	145	166	100.00	Óptimo

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
147	OBLIGACIONES PREVISIONALES	UA	PLANILLA	12	12	100.00	Óptimo
148	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUÁNUCO	UA	M2	389	389	100.00	Óptimo
149	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA	UA	M2	301	301	100.00	Óptimo
150	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AYACUCHO	UDIF	PERSONA	58	127	100.00	Óptimo
151	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF BAGUA	UDIF	PERSONA	25	32	100.00	Óptimo
152	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF CASTROVIRREYNA	UDIF	PERSONA	14	30	100.00	Óptimo
153	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF COLLIQUE	UDIF	PERSONA	31	35	100.00	Óptimo
154	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF HUARAZ	UDIF	PERSONA	23	25	100.00	Óptimo
155	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF JULI	UDIF	PERSONA	26	39	100.00	Óptimo
156	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LAS DALIAS	UDIF	PERSONA	58	62	100.00	Óptimo
157	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LOS CABITOS	UDIF	PERSONA	52	60	100.00	Óptimo
158	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	UDIF	PERSONA	41	49	100.00	Óptimo
159	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	UDIF	PERSONA	18	27	100.00	Óptimo
160	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA DE LIMA	UDIF	PERSONA	97	102	100.00	Óptimo
161	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN JUDAS TADEO	UDIF	PERSONA	37	38	100.00	Óptimo
162	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN RAMÓN	UDIF	PERSONA	35	44	100.00	Óptimo
163	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANTA BERNARDITA	UDIF	PERSONA	26	26	100.00	Óptimo
164	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF VILLA HERMOSA	UDIF	PERSONA	32	42	100.00	Óptimo
165	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF YURIMAGUAS	UDIF	PERSONA	45	68	100.00	Óptimo
166	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CAR CIENEGUILLA	USPPAM	PERSONA	117	128	100.00	Óptimo
167	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CAR VIRGEN DEL CARMEN	USPPAM	PERSONA	54	69	100.00	Óptimo
168	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AREQUIPA	USPNNNA	PERSONA	483	622	100.00	Óptimo
169	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CAJAMARCA	USPNNNA	PERSONA	282	406	100.00	Óptimo

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 14. Ejecución física anual del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejecutado Anual	% Avance	Valoración
170	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CALLARÍA	USPNNA	PERSONA	179	191	100.00	Óptimo
171	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CHIMBOTE	USPNNA	PERSONA	127	265	100.00	Óptimo
172	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	USPNNA	PERSONA	256	259	100.00	Óptimo
173	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAVELICA	USPNNA	PERSONA	126	170	100.00	Óptimo
174	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAYO	USPNNA	PERSONA	390	434	100.00	Óptimo
175	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUÁNUCO	USPNNA	PERSONA	222	263	100.00	Óptimo
176	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ICA	USPNNA	PERSONA	202	308	100.00	Óptimo
177	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - IQUITOS	USPNNA	PERSONA	222	401	100.00	Óptimo
178	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA PROVINCIA	USPNNA	PERSONA	224	241	100.00	Óptimo
179	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	USPNNA	PERSONA	177	224	100.00	Óptimo
180	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	USPNNA	PERSONA	236	311	100.00	Óptimo
181	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	USPNNA	PERSONA	413	449	100.00	Óptimo
182	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	USPNNA	PERSONA	210	223	100.00	Óptimo
183	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TRUJILLO	USPNNA	PERSONA	286	410	100.00	Óptimo
184	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TUMBES	USPNNA	PERSONA	94	142	100.00	Óptimo

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
1	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA	UA	1,369,677	0	0.00	Muy deficiente
2	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR URPI	USPNNA	1,156,647	823,089	71.16	Regular
3	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MARÍA AUXILIADORA	USPNNA	203,316	144,780	71.21	Regular
4	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA JOSEFINA	USPNNA	204,081	158,775	77.80	Regular
5	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANTA BERNARDITA	UDIF	98,101	77,781	79.29	Regular
6	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN LUIS GONZAGA	USPNNA	2,250,668	1,785,599	79.34	Regular
7	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS UCAYALI	UDIF	2,904,561	2,444,181	84.15	Regular
8	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	USPNNA	889,103	754,039	84.81	Regular
9	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LAS DALIAS	UDIF	51,588	43,833	84.97	Regular
10	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	USPPAM	58,360	50,287	86.17	Bueno
11	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	USPNNA	887,521	766,043	86.31	Bueno
12	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ÁNGEL RODRIGUEZ - IQUITOS.	UA	248,000	214,598	86.53	Bueno
13	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS)	UA	100,000	88,418	88.42	Bueno
14	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR FLORECER	USPNNA	949,215	839,517	88.44	Bueno
15	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	USPNNA	596,501	529,010	88.69	Bueno
16	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CALLARÍA	USPNNA	130,552	116,310	89.09	Bueno
17	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	UDIF	610,000	546,365	89.57	Bueno
18	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA	USPNNA	150,616	134,915	89.58	Bueno
19	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AÑO NUEVO	UDIF	29,619	26,577	89.73	Bueno
20	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	USPPAM	782,678	708,239	90.49	Bueno
21	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN NATIVIDAD	USPNNA	151,996	139,096	91.51	Bueno
22	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CAR CIENEGUILLA	USPPAM	2,974,260	2,735,269	91.96	Bueno
23	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF BAGUA	UDIF	591,484	544,133	91.99	Bueno
24	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN JUDAS TADEO	UDIF	38,902	35,965	92.45	Bueno
25	PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	USPNNA	148,628	138,135	92.94	Bueno
26	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	USPNNA	286,217	266,857	93.24	Bueno
27	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PESTALOZZI	UDIF	1,034,136	964,871	93.30	Bueno

**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
28	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CAR VIRGEN DEL CARMEN	USPPAM	2,786,366	2,602,651	93.41	Bueno
29	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CAJAMARCA	USPNNA	226,775	212,049	93.51	Bueno
30	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF COLLIQUE	UDIF	40,403	37,930	93.88	Bueno
31	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	UDIF	194,154	182,377	93.93	Bueno
32	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF JULI	UDIF	844,431	794,226	94.05	Bueno
33	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF VILLA HERMOSA	UDIF	1,511,301	1,422,236	94.11	Bueno
34	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BUEN PASTOR	USPNNA	1,286,963	1,212,577	94.22	Bueno
35	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SEÑOR DE LUREN	USPNNA	1,762,331	1,660,920	94.25	Bueno
36	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF COLLIQUE	UDIF	1,522,640	1,438,050	94.44	Bueno
37	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	USPNNA	973,546	919,691	94.47	Bueno
38	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPNNA)	USPNNA	559,200	529,042	94.61	Bueno
39	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CASTROVIRREYNA	UDIF	322,925	305,725	94.67	Bueno
40	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR GRACIA	USPNNA	846,773	801,690	94.68	Bueno
41	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	UDIF	79,421	75,217	94.71	Bueno
42	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - IQUITOS	USPNNA	187,639	177,811	94.76	Bueno
43	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TURQUEZAS	UDIF	67,598	64,109	94.84	Bueno
44	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF CASTROVIRREYNA	UDIF	146,194	139,217	95.23	Muy Bueno
45	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PAMPLONA ALTA	UDIF	1,700,173	1,619,286	95.24	Muy Bueno
46	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	USPNNA	171,533	163,403	95.26	Muy Bueno
47	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF YURIMAGUAS	UDIF	753,725	718,136	95.28	Muy Bueno
48	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TUMBES	USPNNA	57,787	55,117	95.38	Muy Bueno
49	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS LORETO	USPNNA	1,143,587	1,091,905	95.48	Muy Bueno
50	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - USPPD)	USPPD	462,385	441,989	95.59	Muy Bueno
51	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF VILLA HERMOSA	UDIF	70,142	67,053	95.60	Muy Bueno
52	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS	UDIF	779,036	745,259	95.66	Muy Bueno

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
	EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES					
53	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AYACUCHO	USPNNA	134,935	129,085	95.66	Muy Bueno
54	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF JULI	UDIF	143,331	137,256	95.76	Muy Bueno
55	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESÚS DE PRAGA - CHORRILLOS	USPNNA	1,236,914	1,184,553	95.77	Muy Bueno
56	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA SANTA ROSA Nº 02	USPNNA	366,528	351,166	95.81	Muy Bueno
57	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AÑO NUEVO	UDIF	1,699,086	1,630,087	95.94	Muy Bueno
58	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	UDIF	484,272	464,639	95.95	Muy Bueno
59	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA CASA ISABEL I	USPNNA	362,816	348,135	95.95	Muy Bueno
60	PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	USPNNA	225,618	216,490	95.95	Muy Bueno
61	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS CAJAMARCA	UDIF	429,334	412,072	95.98	Muy Bueno
62	INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	USPNNA	224,390	215,496	96.04	Muy Bueno
63	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LAS DALIAS	UDIF	1,336,872	1,284,020	96.05	Muy Bueno
64	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAHUANTINSUYO	UDIF	1,958,916	1,882,528	96.10	Muy Bueno
65	IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	USPPAM	541,279	520,249	96.11	Muy Bueno
66	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	USPNNA	2,911,965	2,800,128	96.16	Muy Bueno
67	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO.	UA	2,800,828	2,695,315	96.23	Muy Bueno
68	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	USPNNA	1,820,587	1,752,164	96.24	Muy Bueno
69	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PESTALOZZI	UDIF	57,307	55,164	96.26	Muy Bueno
70	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCVELICA	USPNNA	140,229	135,027	96.29	Muy Bueno
71	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA DE LIMA	UDIF	1,687,593	1,625,300	96.31	Muy Bueno
72	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	UDIF	255,726	246,366	96.34	Muy Bueno
73	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	UDIF	152,584	147,369	96.58	Muy Bueno
74	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA	USPNNA	1,767,917	1,707,537	96.58	Muy Bueno
75	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS COLLIQUE	UDIF	513,789	496,547	96.64	Muy Bueno
76	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN JUDAS TADEO	UDIF	1,289,723	1,246,460	96.65	Muy Bueno



**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
77	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PAUL HARRIS	USPNNA	1,570,693	1,518,275	96.66	Muy Bueno
78	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTO DOMINGO SAVIO	USPNNA	1,106,903	1,070,358	96.70	Muy Bueno
79	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	UDIF	274,022	265,071	96.73	Muy Bueno
80	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA CASA ISABEL II	USPNNA	344,565	333,354	96.75	Muy Bueno
81	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS-UDIF)	UDIF	1,633,219	1,583,966	96.98	Muy Bueno
82	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ	USPNNA	1,565,477	1,520,528	97.13	Muy Bueno
83	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA LORENA	USPNNA	1,501,942	1,459,261	97.16	Muy Bueno
84	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR JESUS MI LUZ	USPNNA	1,246,740	1,211,436	97.17	Muy Bueno
85	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CAJAMARCA	UDIF	512,206	498,020	97.23	Muy Bueno
86	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN MIGUEL ARCANGEL	USPNNA	2,617,862	2,546,031	97.26	Muy Bueno
87	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TAHUANTINSUTYO	UDIF	41,049	39,941	97.30	Muy Bueno
88	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN RICARDO	USPNNA	3,333,539	3,246,425	97.39	Muy Bueno
89	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS JUNIN	USPNNA	751,659	732,476	97.45	Muy Bueno
90	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE	USPPAM	846,943	825,709	97.49	Muy Bueno
91	PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - MADRE DE DIOS	USPNNA	16,757	16,339	97.51	Muy Bueno
92	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN RAMÓN	UDIF	141,295	137,784	97.52	Muy Bueno
93	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JUAN BOSCO	USPNNA	1,677,446	1,636,160	97.54	Muy Bueno
94	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ANDRÉS AVELINO CÁCERES	USPNNA	1,333,751	1,301,258	97.56	Muy Bueno
95	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ROSA MARIA CHECA	USPNNA	1,115,024	1,088,012	97.58	Muy Bueno
96	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS LIMA	USPNNA	1,108,170	1,081,646	97.61	Muy Bueno
97	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN PEDRITO	USPNNA	2,085,645	2,036,486	97.64	Muy Bueno
98	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA DE PICHARI	USPNNA	963,919	941,235	97.65	Muy Bueno
99	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	UDIF	1,350,428	1,319,233	97.69	Muy Bueno
100	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ARCO IRIS	USPNNA	1,459,370	1,425,901	97.71	Muy Bueno
101	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - PUNO	USPNNA	958,388	936,594	97.73	Muy Bueno
102	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TURQUEZAS	UDIF	1,987,912	1,943,613	97.77	Muy Bueno
103	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JOSÉ - AREQUIPA	USPNNA	1,324,841	1,295,371	97.78	Muy Bueno
104	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO MI HOGAR	USPNNA	262,501	256,787	97.82	Muy Bueno
105	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA.	UA	5,944,138	5,816,587	97.85	Muy Bueno
106	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - LOS OLIVOS	USPNNA	1,604,238	1,570,008	97.87	Muy Bueno
107	GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	DEI	1,310,879	1,283,103	97.88	Muy Bueno
108	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	OCI	1,007,301	987,065	97.99	Muy Bueno

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
109	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA VIRGEN MARÍA	USPNNA	710,328	696,272	98.02	Muy Bueno
110	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/ COORDINACIONES)	UA	13,907,103	13,636,933	98.06	Muy Bueno
111	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DIVINO JESÚS	USPNNA	3,496,879	3,429,181	98.06	Muy Bueno
112	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CHIMBOTE	USPNNA	175,361	172,004	98.09	Muy Bueno
113	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JOSÉ - TRUJILLO	USPNNA	1,406,670	1,379,971	98.10	Muy Bueno
114	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA SANTA ROSA N°1	USPNNA	1,461,867	1,435,198	98.18	Muy Bueno
115	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CARPAM POR CONVENIOS	USPPAM	3,205,863	3,147,417	98.18	Muy Bueno
116	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	USPPD	2,325,006	2,282,637	98.18	Muy Bueno
117	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN ANTONIO	USPNNA	2,949,499	2,900,679	98.34	Muy Bueno
118	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN MARTIN DE PORRES	USPNNA	1,377,182	1,354,678	98.37	Muy Bueno
119	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADA FAMILIA - AREQUIPA	USPPD	984,498	968,610	98.39	Muy Bueno
120	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MEDALLA MILAGROSA	USPNNA	1,006,349	990,111	98.39	Muy Bueno
121	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SANTA BERNARDITA	UDIF	1,012,360	996,336	98.42	Muy Bueno
122	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DOMI	USPNNA	1,326,779	1,305,784	98.42	Muy Bueno
123	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA FORTUNATA	USPNNA	766,986	754,893	98.42	Muy Bueno
124	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR RENACER	USPPD	3,953,286	3,893,036	98.48	Muy Bueno
125	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PILLCO MOZO	USPNNA	1,279,087	1,260,043	98.51	Muy Bueno
126	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	USPNNA	602,385	593,524	98.53	Muy Bueno
127	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAMBOPATA	UDIF	347,952	342,923	98.55	Muy Bueno
128	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - ANCON	USPPD	3,575,095	3,523,582	98.56	Muy Bueno
129	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN VICENTE DE PAÚL	USPNNA	1,006,480	992,259	98.59	Muy Bueno
130	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN RAMON	UDIF	558,096	550,512	98.64	Muy Bueno
131	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ERMELINDA CARRERA	USPNNA	5,089,196	5,021,120	98.66	Muy Bueno
132	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE FÁTIMA	USPNNA	2,128,084	2,100,343	98.70	Muy Bueno
133	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	UDIF	730,499	721,304	98.74	Muy Bueno
134	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAYO	USPNNA	200,836	198,347	98.76	Muy Bueno
135	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - SAIPD	USPPD	668,091	659,816	98.76	Muy Bueno
136	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AYACUCHO	UDIF	939,581	928,337	98.80	Muy Bueno
137	OBLIGACIONES PREVISIONALES	UA	6,053,280	5,982,750	98.83	Muy Bueno
138	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LOS CABITOS	UDIF	1,152,640	1,139,263	98.84	Muy Bueno

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
139	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PAMPLONA ALTA	UDIF	102,527	101,390	98.89	Muy Bueno
140	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA	USPPD	2,155,103	2,131,364	98.90	Muy Bueno
141	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS: CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL CASA ISABEL	USPPD	277,616	274,710	98.95	Muy Bueno
142	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MATILDE PEREZ PALACIO	USPPD	4,851,488	4,802,343	98.99	Muy Bueno
143	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	UDIF	551,337	545,866	99.01	Muy Bueno
144	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF HUARAZ	UDIF	967,656	958,254	99.03	Muy Bueno
145	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	UDIF	476,169	471,594	99.04	Muy Bueno
146	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA)	UAJ	1,182,999	1,171,910	99.06	Muy Bueno
147	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)	UPP	2,392,705	2,371,227	99.10	Muy Bueno
148	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	UDIF	157,604	156,203	99.11	Muy Bueno
149	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	UDIF	117,599	116,556	99.11	Muy Bueno
150	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUÁNUCO	UA	386,849	383,505	99.14	Muy Bueno
151	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AYACUCHO	UDIF	221,621	219,953	99.25	Muy Bueno
152	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUÁNUCO	USPNNA	206,718	205,203	99.27	Muy Bueno
153	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	USPPD	100,000	99,269	99.27	Muy Bueno
154	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF BAGUA	UDIF	167,220	166,019	99.28	Muy Bueno
155	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF YURIMAGUAS	UDIF	159,715	158,580	99.29	Muy Bueno
156	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR LA NIÑA	USPNNA	1,522,509	1,512,399	99.34	Muy Bueno
157	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	UDIF	3,145,309	3,127,322	99.43	Muy Bueno
158	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA DE LIMA	UDIF	169,544	168,749	99.53	Muy Bueno
159	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ICA	USPNNA	146,344	145,767	99.61	Muy Bueno
160	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA PROVINCIA	USPNNA	150,995	150,456	99.64	Muy Bueno
161	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	USPNNA	178,756	178,136	99.65	Muy Bueno
162	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CHAUPIMARCA	USPNNA	177,647	177,105	99.70	Muy Bueno
163	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	USPNNA	188,545	188,134	99.78	Muy Bueno
164	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ABANCAY	USPNNA	184,191	183,850	99.82	Muy Bueno
165	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AREQUIPA	USPNNA	347,733	347,200	99.85	Muy Bueno
166	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LAMBAYEQUE	USPNNA	129,462	129,336	99.90	Muy Bueno

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesViceministerio de  
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF**Cuadro 15. Ejecución financiera al cuarto trimestre del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF**

#	Actividad Operativa	Unidad Orgánica	PIM	Devengado anual	% de Avance	Valoración
167	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	USPNNA	252,640	252,496	99.94	Muy Bueno
168	PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TRUJILLO	USPNNA	232,011	231,892	99.95	Muy Bueno
169	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LOS CABITOS	UDIF	172,649	172,617	99.98	Muy Bueno
170	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA CODA MANTORELL	UDIF	133,061	133,042	99.99	Muy Bueno
171	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF HUARAZ	UDIF	152,385	152,378	99.99	Muy Bueno
172	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA.	UA	123,193	123,192	99.99	Muy Bueno
173	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA	UA	168,905	168,904	99.99	Muy Bueno
174	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN MARTÍN DE PORRES - PUNO	UA	33,252	33,252	100.00	Óptimo
175	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA - PIURA	UA	17,680	17,680	100.00	Óptimo
176	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ÁNGEL RODRIGUEZ - IQUITOS.	UA	552,000	552,000	100.00	Óptimo
177	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	USPPAM	47,640	47,640	100.00	Óptimo
178	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	UPP	134,000	134,000	100.00	Óptimo
179	EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA.	UA	20,000	20,000	100.00	Óptimo
180	EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA	UA	30,000	30,000	100.00	Óptimo
181	EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO.	UA	20,000	20,000	100.00	Óptimo
182	GESTION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - 2193045	UA	66,933	66,933	100.00	Óptimo
183	GESTION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - 2197584	UA	44,933	44,933	100.00	Óptimo
184	GESTION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2196703	UA	48,000	48,000	100.00	Óptimo



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de  
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional  
para el Bienestar Familiar  
INABIF

## ANEXO - 2

Reporte de seguimiento del POI del año, emitido a través del aplicativo CEPLAN

Anexo B-6  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2022  
 E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 Unidad Ejecutora 001160 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO			EJECUTADO			% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 4to TRIMESTRE	
						4to TRIM.	ANUAL	4to TRIM. ACUMULADO	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO	4to TRIM. ACUMULADO			
CENTRO DE COSTO: 01.01 - DIRECCION EJECUTIVA INABIF														
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL														
AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD														
19A0000229263 - GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCION EJECUTIVA)		060 : INFORME AA		Fs	T04	21.00	84.00	167.00	53.00	167.00	252.38	198.81	10.	
				Fn	T04	330,202.53	1,309,053.00	1,284,603.91	361,364.05	1,284,603.91	109.44	98.13	12.	MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI</b>						330,202.53	1,309,053.00	1,284,603.91	361,364.05	1,284,603.91	109.44	98.13		
CENTRO DE COSTO: 01.01.01 - SUB UNIDAD DE IMAGEN INSITUCIONAL														
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL														
AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD														
19A0000229040 - GESTION ADMINISTRATIVA (SUB UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN)		001 : ACCION AA		Fs	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.	
				Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.	
													12.	MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI</b>						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
CENTRO DE COSTO: 01.06 - UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES														
OEI.01 - FORTALECER LA PROTECCION INTEGRAL DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GENERO														
AEI.01.01 - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GENERO														
19A0000229126 - PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS		086 : PERSONA AA		Fs	T04	150.00	150.00	93.00	70.00	93.00	46.67	62.00	10.	
				Fn	T04	249,022.40	250,000.00	216,489.71	215,512.11	216,489.71	86.54	86.59	11.	
													12.	MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI</b>						249,022.40	250,000.00	216,489.71	215,512.11	216,489.71	86.54	86.59		
OEI.02 - REDUCIR LA DESPROTECCION FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA														
AEI.02.01 - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCION FAMILIAR O RIESGO														
19A0000228993 - GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)		001 : ACCION AA		Fs	T04	15.00	69.00	71.00	30.00	71.00	200.00	102.90	10.	
				Fn	T04	684,526.66	2,804,285.00	2,800,128.01	723,409.28	2,800,128.01	105.68	99.86	11.	
													12.	MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI</b>						684,526.66	2,804,285.00	2,800,128.01	723,409.28	2,800,128.01	105.68	99.86		
19A0000228996 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN ANTONIO		086 : PERSONA AM		Fs	T04	75.00	75.00	92.00	92.00	92.00	122.67	122.67	10.	
				Fn	T04	840,715.59	2,732,862.00	2,900,678.58	941,795.50	2,900,678.58	112.02	106.14	11.	
													12.	MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI</b>						840,715.59	2,732,862.00	2,900,678.58	941,795.50	2,900,678.58	112.02	106.14		



	Fs	T04	178.00	178.00	178.00	163.00	163.00	91.57	91.57	10. 91.57
19A0000228999 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ERMELINDA CARRERA	Fs	T04	178.00	178.00	178.00	163.00	163.00	91.57	91.57	10. 91.57
	Fn	T04	1,865,943.55	4,957,795.00	1,505,298.96	5,021,119.67	80.67	80.67	80.67	12. 101.27
										MOTIVO:
19A0000229002 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DIVINO JESUS	Fs	T04	104.00	104.00	104.00	94.00	94.00	90.38	90.38	10. 90.38
	Fn	T04	1,197,965.55	3,291,307.81	1,134,674.77	3,429,181.72	94.72	94.72	94.72	12. 104.18
										MOTIVO:
19A0000229005 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN MIGUEL ARCANGEL	Fs	T04	76.00	76.00	76.00	81.00	81.00	106.58	106.58	10. 106.58
	Fn	T04	621,418.08	2,230,489.00	818,528.76	2,546,031.26	131.72	131.72	131.72	12. 114.15
										MOTIVO:
19A0000229008 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - LOS OLIVOS	Fs	T04	62.00	62.00	62.00	51.00	51.00	82.26	82.26	10. 82.26
	Fn	T04	314,708.79	1,411,300.00	481,303.88	1,570,006.91	152.94	152.94	152.94	11. 111.24
										12. MOTIVO:
19A0000229011 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA ROSA	Fs	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. 0.00
	Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. 0.00
										12. MOTIVO:
19A0000229014 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN RICARDO	Fs	T04	54.00	54.00	54.00	82.00	82.00	151.85	151.85	10. 151.85
	Fn	T04	925,696.55	2,958,719.00	1,091,266.60	3,246,425.01	117.89	117.89	117.89	12. 109.73
										MOTIVO:
19A0000229017 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	Fs	T04	40.00	40.00	40.00	35.00	35.00	87.50	87.50	10. 87.50
	Fn	T04	248,853.33	1,116,850.00	327,410.79	1,184,553.75	131.57	131.57	131.57	11. 106.07
										12. MOTIVO:
19A0000229019 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR GRACIA	Fs	T04	35.00	35.00	35.00	52.00	52.00	148.57	148.57	10. 148.57
	Fn	T04	196,431.56	735,367.00	244,928.01	801,690.42	124.69	124.69	124.69	11. 109.02
										12. MOTIVO:
19A0000229021 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR LAZOS DE AMOR	Fs	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. 0.00
	Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. 0.00
										12. MOTIVO:
19A0000229023 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIDAS LIMA	Fs	T04	58.00	58.00	58.00	56.00	56.00	96.55	96.55	10. 96.55
	Fn	T04	291,043.06	918,210.00	378,490.32	1,081,646.07	130.05	130.05	130.05	11. 117.80
										12. MOTIVO:
19A0000229027 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN PEDRITO	Fs	T04	103.00	103.00	103.00	95.00	95.00	92.23	92.23	10. 92.23
	Fn	T04	355,382.88	1,810,631.00	689,355.81	2,036,485.54	193.98	193.98	193.98	11. 112.47
										12. MOTIVO:
19A0000229036 - ATENCION Y	Fs	T04	45.00	45.00	45.00	42.00	42.00	93.33	93.33	10. 93.33



CUIDADO EN CENTROS - CAR  
PILCCO MOZO

Fn	T04	268,321.24	1,030,219.00	419,719.58	1,260,042.76	156.42	122.30	11.12. MOTIVO:
----	-----	------------	--------------	------------	--------------	--------	--------	----------------

19A0000229039 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS

Fs	T04	111.00	111.00	94.00	94.00	84.68	84.68	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	393,430.26	1,507,921.00	497,508.35	1,752,164.12	126.45	116.19	12. MOTIVO:

19A0000229044 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR  
SEÑOR DE LUREN

Fs	T04	58.00	58.00	48.00	48.00	82.76	82.76	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	388,376.76	1,513,739.00	522,813.07	1,660,919.55	134.61	109.73	12. MOTIVO:

19A0000229047 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR PAUL HARRIS

Fs	T04	101.00	101.00	83.00	83.00	82.18	82.18	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	345,694.82	1,311,439.00	487,036.96	1,518,275.01	140.89	115.78	12. MOTIVO:

19A0000229051 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR  
ANDRÉS AVELINO CÁCERES

Fs	T04	62.00	62.00	56.00	56.00	90.32	90.32	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	300,243.13	1,147,512.00	448,226.72	1,301,259.21	149.29	113.40	12. MOTIVO:

19A0000229055 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JOSE - TRUJILLO

Fs	T04	58.00	58.00	61.00	61.00	105.17	105.17	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	310,177.85	1,204,995.00	477,238.53	1,379,970.22	153.86	114.52	12. MOTIVO:

19A0000229058 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR LA NIÑA

Fs	T04	67.00	67.00	72.00	72.00	107.46	107.46	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	372,503.85	1,405,597.00	504,399.62	1,512,399.01	135.41	107.61	12. MOTIVO:

19A0000229061 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JUAN BOSCO

Fs	T04	55.00	55.00	44.00	44.00	80.00	80.00	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	432,370.17	1,576,719.00	547,383.05	1,636,160.44	126.60	103.78	12. MOTIVO:

19A0000229065 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN VICENTE DE PAUL

Fs	T04	31.00	31.00	33.00	33.00	106.45	106.45	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	203,353.18	861,701.00	325,900.63	992,259.18	160.26	115.15	12. MOTIVO:

19A0000229068 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR ROSA MARIA CHECA

Fs	T04	67.00	67.00	80.00	80.00	119.40	119.40	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	218,891.90	950,555.00	339,354.84	1,088,012.16	155.03	114.46	12. MOTIVO:

19A0000229071 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ

Fs	T04	65.00	65.00	58.00	58.00	89.23	89.23	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	278,981.92	1,220,018.00	506,886.74	1,520,528.14	181.69	124.64	12. MOTIVO:

19A0000229075 - ATENCION Y  
CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA LORENA

Fs	T04	64.00	64.00	113.00	113.00	176.56	176.56	10.11. MOTIVO:
Fn	T04	236,891.92	1,126,140.00	527,470.83	1,459,261.73	222.66	129.57	12. MOTIVO:





	Fs	T04	147.00	147.00	149.00	149.00	149.00	101.36	101.36	101.36	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229079 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE FÁTIMA	Fn	T04	445,778.09	1,858,003.00	672,756.49	2,100,343.50	113.05	113.05	113.05	113.05	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229089 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - PUNO	Fn	T04	201,908.39	873,209.00	255,635.64	936,594.27	126.61	126.61	126.61	126.61	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229091 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTO DOMINGO SAVIO	Fn	T04	300,511.82	1,122,275.00	309,405.47	1,070,357.66	102.96	102.96	102.96	102.96	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229093 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MEDALLA MILAGROSA	Fn	T04	158,624.35	674,693.00	386,705.74	990,111.48	243.79	243.79	243.79	243.79	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229094 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA FORTUNATA	Fn	T04	141,380.25	610,621.00	274,602.35	754,892.32	194.23	194.23	194.23	194.23	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229096 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR FLORECER	Fn	T04	166,013.44	800,405.00	308,600.37	872,675.47	185.89	185.89	185.89	185.89	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229098 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR LORETO	Fn	T04	166,582.66	818,296.00	389,217.05	1,091,906.08	233.65	233.65	233.65	233.65	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229099 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR JUNIN	Fn	T04	134,739.91	602,644.00	264,427.24	732,475.69	196.25	196.25	196.25	196.25	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229261 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MARTIN DE PORRES	Fn	T04	264,698.18	1,169,452.00	424,372.21	1,354,677.67	160.32	160.32	160.32	160.32	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229265 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA DE PICHARI	Fn	T04	138,950.36	718,425.00	293,688.58	941,235.42	211.36	211.36	211.36	211.36	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229268 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR PASTOR	Fn	T04	181,820.66	1,071,248.00	384,909.29	1,212,577.36	211.70	211.70	211.70	211.70	10.11.12.	MOTIVO:
19A0000229272 - ATENCION Y	Fs	T04	56.00	56.00	45.00	45.00	80.36	80.36	80.36	80.36	10.11.12.	MOTIVO:



CUIDADO EN CENTROS - CAR JESUS  
MI LUZ

10.  
11.  
12.  
MOTIVO:  
108.35

19A000029275 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR URPI	086 : PERSONA AM	Fn	T04	273,846.76	1,118,087.00	394,300.01	1,211,435.62	143.99	108.35
		Fs	T04	42.00	42.00	61.00	61.00	145.24	10.
		Fn	T04	173,775.04	748,440.00	274,625.66	823,089.15	158.04	11.
		Fs	T04	40.00	40.00	80.00	80.00	200.00	12.
		Fn	T04	277,666.00	1,082,278.00	511,367.46	1,295,370.26	184.17	MOTIVO:
19A000029281 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN JOSE - AREQUIPA	086 : PERSONA AM	Fs	T04	95.00	95.00	80.00	80.00	84.21	10.
		Fn	T04	510,915.68	1,659,159.00	598,037.18	1,785,598.63	117.05	11.
		Fs	T04	51.00	51.00	53.00	53.00	103.92	12.
		Fn	T04	335,846.09	1,233,324.00	427,815.62	1,305,784.25	127.38	MOTIVO:
19A000029287 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN LUIS GONZAGA	086 : PERSONA AM	Fs	T04	35.00	35.00	50.00	50.00	142.86	10.
		Fn	T04	465,343.49	1,354,909.00	526,503.05	1,425,900.78	113.14	11.
		Fs	T04	63.00	63.00	176.00	176.00	279.37	12.
		Fn	T04	333,738.52	1,124,860.00	555,204.21	1,435,199.22	166.36	MOTIVO:
19A0000614279 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA SANTA ROSA N° 1	086 : PERSONA AM	Fs	T04	63.00	63.00	107.00	107.00	169.84	10.
		Fn	T04	102,662.86	302,535.68	158,079.65	351,165.44	153.98	11.
		Fs	T04	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00	12.
		Fn	T04	34,513.54	293,298.00	53,066.35	256,786.38	153.76	MOTIVO:
19A0000614416 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA SANTA ROSA N° 02	086 : PERSONA AM	Fs	T04	40.00	40.00	169.00	169.00	422.50	10.
		Fn	T04	55,297.01	242,691.00	144,585.71	348,135.40	261.47	11.
		Fs	T04	40.00	40.00	174.00	174.00	435.00	12.
		Fn	T04	32,238.28	270,455.00	112,447.17	337,436.62	348.80	MOTIVO:
19A0000614424 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA CASA ISABEL I	086 : PERSONA AM	Fs	T04	42.00	42.00	51.00	51.00	121.43	10.
		Fn	T04	152,649.36	578,773.17	250,535.43	696,271.55	164.12	11.
		Fs	T04	40.00	40.00	174.00	174.00	435.00	12.
		Fn	T04	32,238.28	270,455.00	112,447.17	337,436.62	348.80	MOTIVO:
19A0000614433 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA VIRGEN MARIA	086 : PERSONA AM	Fs	T04	42.00	42.00	51.00	51.00	121.43	10.
		Fn	T04	152,649.36	578,773.17	250,535.43	696,271.55	164.12	11.



12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	10. 11. 12. MOTIVO:	
19A0000614438 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	086 : PERSONA AM	Fs T04	45.00	45.00	140.00	140.00	140.00	311.11	311.11	140.00	311.11	
		Fn T04	121,209.52	435,324.50	227,756.66	593,523.80	187.90	136.34	136.34	593,523.80	136.34	
19A0000614443 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	086 : PERSONA AM	Fs T04	16.00	16.00	23.00	23.00	143.75	143.75	143.75	23.00	143.75	
		Fn T04	23,706.05	383,767.00	284,057.85	529,010.11	1,198.25	137.85	137.85	529,010.11	137.85	
19A0001680751 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BASICO VIRGEN PEREGRINA	086 : PERSONA AM	Fs T04	22.00	22.00	47.00	47.00	213.64	213.64	213.64	47.00	213.64	
		Fn T04	470,995.80	906,281.00	446,684.62	919,690.24	94.84	101.48	101.48	919,690.24	101.48	
19A0001685194 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BASICO VIRGEN DE LOURDES	086 : PERSONA AM	Fs T04	20.00	20.00	19.00	19.00	95.00	95.00	95.00	19.00	95.00	
		Fn T04	517,625.03	912,408.00	388,149.83	766,043.30	74.99	83.95	83.95	766,043.30	83.95	
19A0001685207 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BASICO VIRGEN DE GUADALUPE	086 : PERSONA AM	Fs T04	24.00	24.00	15.00	15.00	62.50	62.50	62.50	15.00	62.50	
		Fn T04	559,703.50	901,351.00	556,395.74	749,958.17	99.41	83.20	83.20	749,958.17	83.20	
19A0001729716 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN NATIVIDAD	086 : PERSONA AM	Fs T04	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Fn T04	203,556.00	203,556.00	139,095.64	139,095.64	68.33	68.33	68.33	139,095.64	68.33	
19A0001729727 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR AUXILIADORA	086 : PERSONA AA	Fs T04	25.00	25.00	1.00	1.00	4.00	4.00	4.00	1.00	4.00	
		Fn T04	203,556.00	203,556.00	144,780.20	144,780.20	71.13	71.13	71.13	144,780.20	71.13	
19A0001729731 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA	086 : PERSONA AM	Fs T04	20.00	20.00	1.00	1.00	5.00	5.00	5.00	1.00	5.00	
		Fn T04	203,556.00	203,556.00	134,914.96	134,914.96	66.28	66.28	66.28	134,914.96	66.28	
19A0001731175 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SANTA JOSEFINA	086 : PERSONA AM	Fs T04	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Fn T04	203,556.00	203,556.00	158,775.22	158,775.22	78.00	78.00	78.00	158,775.22	78.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO SI											9,268.17	6,092.26
AEI 02.03 - SERVICIO DE DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA EL AUTO-CUIDADO E INTEGRACION SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA											24,391,900.25	71,165,010.33
19A000229105 - PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - ABANCAY	086 : PERSONA AM	Fs T04	290.00	290.00	238.00	238.00	82.07	82.07	82.07	238.00	82.07	
		Fn T04	36,934.50	179,154.00	40,725.53	183,850.98	110.26	102.62	102.62	183,850.98	102.62	
19A000229106 - PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - AREQUIPA	086 : PERSONA AM	Fs T04	483.00	483.00	622.00	622.00	128.78	128.78	128.78	622.00	128.78	
		Fn T04	88,201.67	336,775.00	98,173.54	347,200.25	111.31	103.09	103.09	347,200.25	103.09	



19A000029107 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AYACUCHO	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	337.00	337.00	318.00	318.00	318.00	94.36	94.36	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029108 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CAJAMARCA	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	282.00	282.00	406.00	406.00	406.00	143.97	143.97	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029109 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CALLARÍA	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	179.00	179.00	191.00	191.00	191.00	106.70	106.70	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029110 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CHAUPIMARCA	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	334.00	334.00	314.00	314.00	314.00	94.01	94.01	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029111 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CHIMBOTE	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	127.00	127.00	265.00	265.00	265.00	208.66	208.66	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029112 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCVELICA	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	126.00	126.00	170.00	170.00	170.00	134.92	134.92	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029113 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAYO	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	390.00	390.00	434.00	434.00	434.00	111.28	111.28	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029114 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUÁNUCO	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	222.00	222.00	263.00	263.00	263.00	118.47	118.47	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029115 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ICA	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	202.00	202.00	308.00	308.00	308.00	152.48	152.48	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029116 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - IQUITOS	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	222.00	222.00	401.00	401.00	401.00	180.63	180.63	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029117 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LAMBATEQUE	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	163.00	163.00	159.00	159.00	159.00	97.55	97.55	10. 11. 12. MOTIVO:
19A000029118 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - IQUITOS	AM	PERSONA	086 :	Fs	T04	224.00	224.00	241.00	241.00	241.00	107.59	107.59	10. 11. 12. MOTIVO:



PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA PROVINCIA																								10. 11. 12. MOTIVO: 111.50
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	19A000029119 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	AM	086 : PERSONA	T04	Fn	31,140.08	134,941.00	40,119.09	150,455.70	128.83													10. 11. 12. MOTIVO: 126.55 11. 12. MOTIVO: 98.36	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	19A000029120 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	236.00	236.00	311.00	311.00	131.78													10. 11. 12. MOTIVO: 131.78 11. 12. MOTIVO: 99.59	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	19A000029121 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	413.00	413.00	449.00	449.00	108.72													10. 11. 12. MOTIVO: 108.72 11. 12. MOTIVO: 95.60	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	19A000029122 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	210.00	210.00	223.00	223.00	106.19													10. 11. 12. MOTIVO: 106.19 11. 12. MOTIVO: 97.69	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TRUJILLO	19A000029123 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TRUJILLO	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	286.00	286.00	410.00	410.00	143.36													10. 11. 12. MOTIVO: 143.36 11. 12. MOTIVO: 104.78	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE	19A000029124 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	0.00	704.00	738.00	738.00	0.00													10. 11. 12. MOTIVO: 104.83 11. 12. MOTIVO: 88.95	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE	19A000029125 - INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	1,000.00	1,000.00	532.00	532.00	53.20													10. 11. 12. MOTIVO: 53.20 11. 12. MOTIVO: 71.84	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA	19A000029127 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPNNNA)	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	1,400.00	1,400.00	1,264.00	1,264.00	90.29													10. 11. 12. MOTIVO: 90.29 11. 12. MOTIVO: 117.56	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA	19A000029256 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	1,770.00	1,770.00	1,726.00	1,726.00	97.51													10. 11. 12. MOTIVO: 97.51 11. 12. MOTIVO: 113.08	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	19A000029257 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	256.00	256.00	259.00	259.00	101.17													10. 11. 12. MOTIVO: 101.17 11. 12. MOTIVO: 85.41	
PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	19A0000614275 - PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	AM	086 : PERSONA	T04	Fs	94.00	94.00	142.00	142.00	151.06													10. 11. 12. MOTIVO: 151.06 11.	



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - TUMBES

Fh T04 3,917.50 53,946.00 14,675.80 55,116.80 374.62 102.17 12. MOTIVO:

19A000614747 - PROTECCION EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - MADRE DE DIOS 086 : PERSONA AM

Fs T04 82.00 82.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10. 11. 12. MOTIVO:

TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,855,066.00	6,282,300.00	2,119,599.43	6,422,134.16	2,978.97	2,533.93
TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	21,283,178.17	72,347,160.16	27,088,375.84	79,088,238.11	12,443.12	8,810.91

Tipo de meta

- NA Meta no acumulativa
- AM Meta acumulativa mensual
- AA Meta acumulativa anual

\*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.

